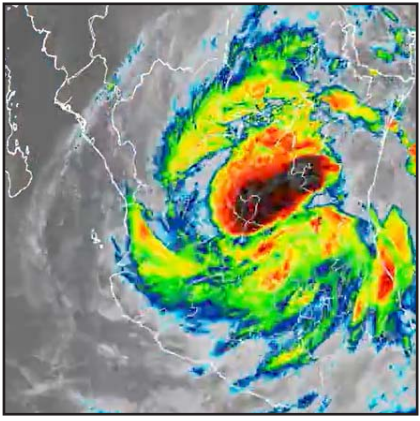


**CONÉCTATE**[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre



Aún se esperan lluvias para algunos estados.

## Se degrada 'Alberto' a baja presión

**Cd. de México/ El Universal.-**

La Coordinación Nacional de Protección Civil informó que "Alberto" se degradó de tormenta tropical a baja presión remanente, se encuentra a 55 kilómetros del noreste de Aguascalientes y a 420 kilómetros al oeste de Tampico, Tamaulipas.

Protección Civil confirmó que "Alberto" se desplaza hacia el noreste a 39 km/h, con vientos máximos sostenidos de 45 km/h y rachas de viento máximas de 65 km/h.

Por lo que se espera que las lluvias y vientos de entre 40 a 60 km/h continúen en los estados de Sonora, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado y Ciudad de México.

Además, se prevé formación de torbellinos en Durango, Zacatecas y Jalisco.

Estas rachas de viento provocarán oleaje de 1 a 3 metros de altura en las costas de Tamaulipas y Veracruz.

Autoridades piden a la población continuar atentos a la información oficial y tomar precauciones.

## Presenta Claudia Sheinbaum a parte de su gabinete

- Son mujeres y hombres de primera, dijo la virtual presidenta
- La mayoría ya viene colaborando dentro de la 4T

**Cd. de México/ El Universal.-**

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, presentó este jueves 20 de junio a los primeros seis integrantes de su gabinete presidencial para el periodo 2024-2030, tres hombres y tres mujeres.

"Son mujeres y hombres de primera, me siento muy honrada de que hayan aceptado ser parte del segundo piso de la Cuarta Transformación", dijo Claudia Sheinbaum al anunciar que el próximo jueves presentará otros perfiles.

Estos son las y los hombres que pasarán a formar parte del gabinete de Sheinbaum, la mayoría de ellos, ya personajes conocidos dentro de la política de la 4T.

Ernestina Godoy, quien en su último cargo público fungió como Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será la Consejera jurídica.

Juan Ramón de la Fuente, ex titular de Salud en el gobierno de Ernesto Zedillo y más tarde rector de la UNAM, fue el representante de México ante la ONU en el sexenio de López Obrador; él fue nombrado Secretario de Relaciones Exteriores.

Rosaura Ruiz, bióloga, catedrática, investigadora, académica, fungió como Secretaria de Educación cuando Sheinbaum fue Jefa de la Ciudad de México y ahora se desempeñará como Secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Alicia Bárcena, hasta ahora Canciller en el sexenio de López Obrador, fue invitada a participar con



Dentro de una semana anunciará otra parte de sus colaboradores.

### LOS NOMBRAMIENTOS

- Ernestina Godoy**  
Consejera jurídica
- Juan Ramón de la Fuente**  
Secretario de Relaciones Exteriores
- Rosaura Ruiz**  
Secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación
- Alicia Bárcena**  
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Marcelo Ebrard**  
Secretario de Economía
- Julio Berdegué Sacristán**  
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Sheinbaum como Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno

de CDMX y Canciller con AMLO, será el Secretario de Economía.

Julio Berdegué Sacristán fue designado Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. El es licenciado en Ciencias de la Agricultura por la Universidad de Arizona, con maestría en Ciencias de la Agronomía por la Universidad de California.

### AGRADECE LA CONFIANZA

El ex canciller Marcelo Ebrard, dijo que es: "un honor formar parte del equipo de la Dra. Claudia Sheinbaum que construirá el segundo piso de la 4T en los próximos seis años".

Ernestina Godoy Ramos dijo que "es un honor formar parte del próximo gobierno con la primera mujer presidenta" y se comprometió a hacer valer los derechos de los mexicanos desde su nuevo cargo.

## Destaca AMLO inversión histórica en obra hidráulica

**Cd. de México/ El Universal.-**

El gobierno federal construye 18 proyectos hídricos prioritarios en el país, con un costo de 110 mil 302 millones de pesos, informó Germán Martínez Santoyo, director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se había invertido tanto en obras hidráulicas como en su gobierno.

Destacó que antes que concluya el sexenio, se terminarán las obras que se construyen en materia hídrica en diversas partes del país como presas, acueductos, distritos de riego, entre otros.

Entre las obras se encuentran: Presa Libertad y Acueducto El Cuchillo, de Nuevo León, Acueducto Yaqui, Planta potabilizadora en Durango, Plan Hídrico Tula de Allende, Parque Ecológico Lago de Texcoco.

También la presa el Zapotillo, Acueducto Picachos-Mazatlán, Presa Santa María en Sinaloa, y Agua

Saludable para la Laguna, entre otras.

Germán Martínez Santoyo detalló que en total se construyen más de 100 mil hectáreas de riego habilitadas e incorporadas, que beneficiarán a 24 millones 613 mil 306 personas, porque representa un caudal adicional de agua para uso público urbano de 24.55 metros cúbicos por segundo.

"El presidente ha señalado que 36 años antes no se habían habilitado ni puesto a disposición de los agricultores más de 20 mil hectáreas, en esta administración tenemos 100 mil hectáreas, de estas 100 mil hectáreas, al día de hoy, ya hay con infraestructura para riego alrededor de 61 mil hectáreas", detalló.

López Obrador aseguró que no se había invertido tanto en obras hidráulicas como lo ha hecho su gobierno.

"Vamos informar al pueblo de México de los proyectos relacionados con el agua que se están construyendo, que vamos a terminar lo que tiene que ver con presas con acueductos, con distritos de riego".



### Alivian lluvias a las presas y dejan daños

"Alberto" dejó en Nuevo León acumulados de hasta 406.75 milímetros de agua, desgajamiento de vialidades y el desbordamiento de ríos.

**1/LOCAL**

## Hacen las paces Xóchitl Gálvez y Marko Cortés

**Cd. de México/ El Universal.-**

El presidente del PAN, Marko Cortés, y la excandidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez, hicieron las paces luego del distanciamiento que tuvieron la noche del 2 de junio cuando el líder panista le reclamó la llamada telefónica que le hizo a Claudia Sheinbaum para felicitarla por su victoria electoral.

La senadora subrayó que acordaron seguir trabajando juntos para construir una mejor oposición, mientras que Cortés Mendoza destacó que coincidieron en la necesidad de cerrar filas ante el embate de Morena en la próxima legislatura.

"Creo que fue una plática sincera, franca, con la que podemos de aquí para adelante construir mucho mejor una oposición que esté a la altura de lo que se va a requerir por lo que viene", señaló la exabanderada presidencial.

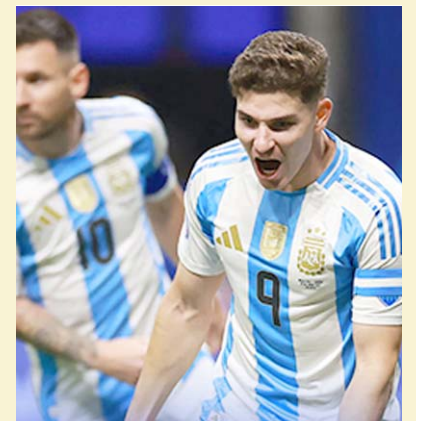
Gálvez dijo que durante el desayuno de este jueves, se hizo un balance de lo que fue la campaña, las áreas de oportunidad, "obviamente asumiendo que pudimos haber hecho varias cosas mejor, incluida como candidata, el partido, y creo que fue un buen corte de caja".

Por su parte, Marko Cortés hizo un reconocimiento de Gálvez como "la mejor candidata" que la oposición pudo tener.

"Y claro que hay mucho que tenemos que revisar, corregir y aceptar. Y lo que hoy hemos platicado es la necesidad de cerrar filas, de apoyarnos. Y me da gusto que ella, con el liderazgo que tiene, me informe que va a recorrer el país. Y va a ir a buscar a los llamados Xochilovers. A esa gente de la sociedad que se sumó en esta campaña, porque hay que mantenerlos activos en la defensa del país".



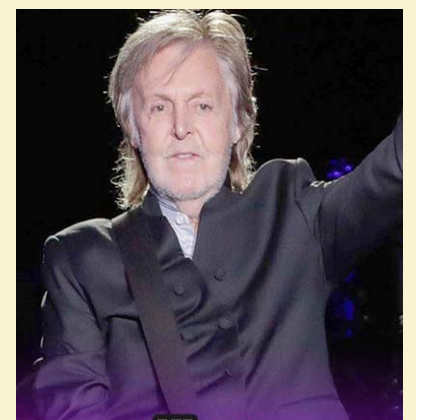
### Anuncian la reactivación de labores en NL

**1/Local**

### Arranca Argentina con triunfo en la Copa América 2024

**1/Deportivo**

### Daría Trump residencia a extranjeros graduados en EU

**Internacional**

### Viene Paul McCartney a Monterrey

**En Escena**

La Presa Libertad y El Acueducto El Cuchillo, de Nuevo León, entre las obras ejecutadas este sexenio en materia hidráulica.



"Xóchitl fue la mejor candidata que la oposición pudo tener", aseguró Cortés.



## La tormenta interior

José Luis Galván Hernández

La tormenta no cesaba; eran alrededor de las tres de la mañana cuando se empeoró la noche se fue la luz. Abrí la puerta hacia la terraza, y aunque la oscuridad era densa, a lo lejos el río parecía acompañado por luciérnagas, como un fuego interior que emergía entre la corriente, arrasando todo a su paso. Observé por un buen rato, atrapado por el insomnio. Después de contemplar el espectáculo de la naturaleza, descubrí, o tal vez interpreté, esas chispas, ese pequeño fuego que se vislumbraba en la noche sobre el río.

No había mucho viento, pero los árboles parecían también espectadores de la tormenta y, de vez en cuando, se inclinaban un poco para descubrir el pequeño fuego que corría cuesta abajo del río. Por supuesto, no se veían estrellas ni la luna; era como si la oscuridad descendiera desde el cielo en forma de gotas de lluvia, transformándose en vida para la madre tierra.

En la mañana, comenzó el verdadero terror. Las primeras luces del sol, aunque ausente en el cielo, llegaban tímidas a algunos rincones de la casa. La paz de este amanecer, con la bendita lluvia, se convertía en una tormenta interior. Mis hijos, Iker de 13 y Gabriel de 11, sufrían como cualquier candidato que pierde una elección y no se resigna a su derrota.

No había energía, por lo cual no teníamos internet ni televisión con sus múltiples plataformas, y los celulares no se cargaron. Era como si el país se cayera, como si el mundo fuera un desastre. La tormenta tropical, que no había hecho estragos en la casa, dejaba a mis hijos con una tormenta interior que no se podía calmar, ni con un buen libro ni con juegos de mesa. Lo intentamos, pero su lluvia no cesaba hasta el punto de estallar en lágrimas.

Después de casi todo el día de vernos unos a otros, de enfrentar el encierro, de sentirnos empapados por nuestra propia presencia sin el viento del mundo exterior, llegó la salvación... la energía. Ya cuando el día volvía a la oscuridad, apareció la luz. Alguien quizás le dijo a Manuel Bartlett que esta vez no podía volver a "caerse el sistema", que hoy las nuevas generaciones necesitan respuestas rápidas, aunque se llenen de "verdades líquidas" que nos proporciona el internet. Así que Manuel Bartlett, el director del CFE, se compadeció.

Sin embargo, la lluvia no ha parado en casi 24 horas desde que inició. En particular, me encanta ver el espectáculo de los árboles danzando con las gotas que caen del cielo, mirar arriba y ver que las nubes cambian de formas, pero no dejan de vaciarse, como si también quisieran desahogarse del daño que les hacemos con nuestra manera de contaminar la atmósfera.

Debo confesar que en un momento sentí algo de temor, porque nunca me había tocado vivir al lado de un río. Pero a la vez, sentía fascinación y esperaba de nuevo la noche para ver cómo la gran corriente hacía que pequeñas y enormes piedras del río chocaran entre sí y sacaran fuego en medio de esta tormenta natural, que por un momento despertó nuestra tormenta interior.

# Las señales del gabinete de Sheinbaum

Raúl Rodríguez

La designación formal de las primeras seis personas que conformarán su gabinete legal manda varios mensajes que no estaría de más enumerar.

1. Prudencia y eficiencia. A ninguna de ellas y a ninguno de ellos puede escatimárseles su experiencia política ni sus reconocidas credenciales profesionales y de formación académico. Por las tareas desempeñadas sin estridencia en el servicio público y los currículums de cada una de ellas y ellos, son plausibles los nombramientos de Marcelo Ebrard en Economía, Rosaura Ruiz en la secretaría de Ciencias, Humanidades,

Tecnología e Innovación que creará el próximo gobierno, Juan Ramón de la Fuente en Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena en Medio Ambiente y Recursos Naturales, Julio Berdegué Sacristán en Agricultura y Ernestina Godoy en la Consejería Jurídica de la Presidencia.

2. Atención a la coyuntura. Es el caso de Juan Ramón de la Fuente en la cancillería y de Marcelo Ebrard en Economía. Tocarán a ambos lidiar con un nuevo gobierno de Estados Unidos, muy probablemente con Trump, con quien uno y otro ya lidiaron desde Relaciones Exteriores y desde la representación de México en Naciones Unidas; la conflictiva, incluso violenta, que podría desatarse tras las polarizadas elecciones en el vecino del norte; la

revisión en 2027 de T-MEC y el giro ideológico hacia la ultraderecha que se registra en Europa.

3. Libertad de decisión. No se ve, por la trayectoria y perfil de los personajes, que sean oposiciones de AMLO. Sheinbaum, por lo visto, ha operado con toda libertad al menos estos seis nombramientos. Todos los personajes, eso sí, en línea con la segunda parte de una 4T iniciada por López Obrador y que la virtual presidenta electa ha dicho abiertamente que continuará.

4. Definición de prioridades. Es el caso de la decisión de Sheinbaum de darle mayor peso a la Ciencia y la innovación tecnológica con la creación de una nueva secretaría, y la de encargar el crucial tema del Medio Ambiente a Alicia Bárcena, una especialista en la

materia que a su paso por organismos internacionales y la cancillería mexicana ha logrado una gran interlocución mundial, factor primordial para atender temas globales como el del cambio climático.

5. Unidad partidista, claramente reflejada en el nombramiento de Marcelo Ebrard, quien le disputara la candidatura presidencial e incluso la cuestionara, aspereza que Sheinbaum bien supo limar para aprovechar en favor de su proyecto un activo de primera como lo es el excanciller.

Ya está además la designación de Rogelio Ramírez de la O, pero ya conoceremos más nombramientos el próximo jueves, muchos de ellos cruciales: Gobernación, Seguridad Pública, Defensa y Marina, entre otros.

## Empresarios apuestan a influir en reformas

Mario Maldonado

La reunión de Claudia Sheinbaum con el sector empresarial fue buena, a secas, porque hasta ahora quedó solamente en buenos deseos: ni la iniciativa privada tiene plena certeza de que los van a tomar en cuenta en las reformas constitucionales que van a votarse a partir de septiembre, ni la próxima Presidenta de México tiene la última palabra sobre éstas, pues quedarán en manos del Congreso federal y del todavía Presidente en funciones, Andrés Manuel López Obrador, quien ya dijo que "la justicia está por encima de los mercados".

Y si bien los empresarios del Consejo Coordinador Empresarial, del Consejo Mexicano de Negocios o del Grupo Monterrey no son propiamente "el mercado", sus empresas y las fluctuaciones del tipo de cambio sí se rigen por los fondos y gestores de activos globales; es decir, los mercados financieros.

Por eso, la volatilidad del tipo de cambio que se ha generado por la aplanadora de Morena y el "Plan C", si bien ha beneficiado a los exportadores, los receptores de remesas y el turismo, también ha afectado al gobierno mexicano, que tiene que pagar una prima de riesgo más alta a los tenedores de su deuda, y por supuesto a los importadores, entre otros sectores.

Tales reacciones son apenas el inicio de una panorama que puede tornarse peligroso, sobre todo si se materializan las reformas constitucionales, empezando por la judicial, pues ya lo dijeron Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Adán Augusto López —este último en privado—: "No van a haber cambios sustanciales a la iniciativa del presidente López Obrador". Es decir que la elección de jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular es un hecho.

A lo que más pueden aspirar los empresarios es a que, como dije ayer, la reforma judicial incluya "candados" institucionales que apunten a la independencia y autonomía del Poder Judicial, de manera que la votación popular sea solamente un referéndum de lo que ya definieron los tres Poderes de la Unión.

Sin la certeza de que el proceso de selección de idoneidad y elegibilidad de los jueces, magistrados y ministros será estrictamente vigilado, la confianza de los empresarios e inversionistas se erosionará inexorablemente, con un pronóstico reservado para la economía nacional.

Entonces, la reunión de más de 300 empresarios con la próxima presidenta de México, si bien es un buen primer

paso, no asegura nada. Como lo dijo el presidente del Consejo Mexicano de Negocios, Rolando Vega, si bien entienden el origen de las propuestas de Morena, estas "no parecen resolver los problemas que les dieron origen", hablando no solo de las iniciativas para reformar el Poder Judicial, sino el sistema electoral y los organismos autónomos.

De esta forma, las inversiones por 42 mil millones de dólares que anunció el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, las cuales se ejecutarán en los próximos meses por parte de empresas nacionales e internacionales, la realidad es que dependerán del contenido y aprobación de las reformas constitucionales.

Así que los grandes empresarios mexicanos y extranjeros, al igual que los inversionistas financieros, están a la espera y, como se dice en el póquer, "pagando por ver".

**Posdata 1**

Mientras tanto, Jane Fraser se apareció en Palacio Nacional este miércoles. La reunión de la CEO de Citi fue con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum y, según fuentes del banco, no estuvo presente el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fraser estuvo acompañada de Ernesto Torres Cantú, director de Citi Internacional, y de Manuel Romo, director General del Grupo Financiero Citibanamex, quienes felicitaron a Sheinbaum por su triunfo el 2 de junio.

El objetivo de la visita fue intercambiar ideas sobre las oportunidades que ofrece el país en los próximos años y el respaldo de Citi a los proyectos económicos y con bienestar compartido que ha planteado la presidenta electa.

Se habló también de la volatilidad que han tenido los mercados por la apabullante mayoría del partido oficial y la concentración de poder. Sheinbaum presentó el panorama de estabilidad económica y financiera que ha expuesto a los empresarios e inversionistas en los últimos días, mientras que Fraser elaboró sobre la separación de los negocios de Citi y Banamex, la cual sucederá durante el segundo semestre del 2024.

Sheinbaum es la primera mujer en ser presidenta de México y Fraser la primera mujer elegida para dirigir uno de los bancos más relevantes y emblemáticos de Wall Street.

**Posdata 2**

La reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene dos componentes: la revancha contra jueces, magistrados y ministros que frenaron o retrasaron sus proyectos de gobier-

no, y el otro que efectivamente es combatir los vicios, la corrupción y las malas prácticas de un gremio que, argumentando independencia y autonomía, se ha resistido a ser confrontado.

La mira de López Obrador está puesta principalmente sobre la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, así como sobre los ministros que AMLO considera que lo "traicionaron", porque él los propuso, como Juan Luis González Alcántara y Margarita Ríos-Farjat. No se diga los emanados de gobiernos anteriores, como Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Pardo y Luis María Aguilar. Se antoja muy difícil que, tras la disolución de la Corte, estos perfiles regresen a cargos relevantes del Poder Judicial si pasa la reforma constitucional como está planteada.

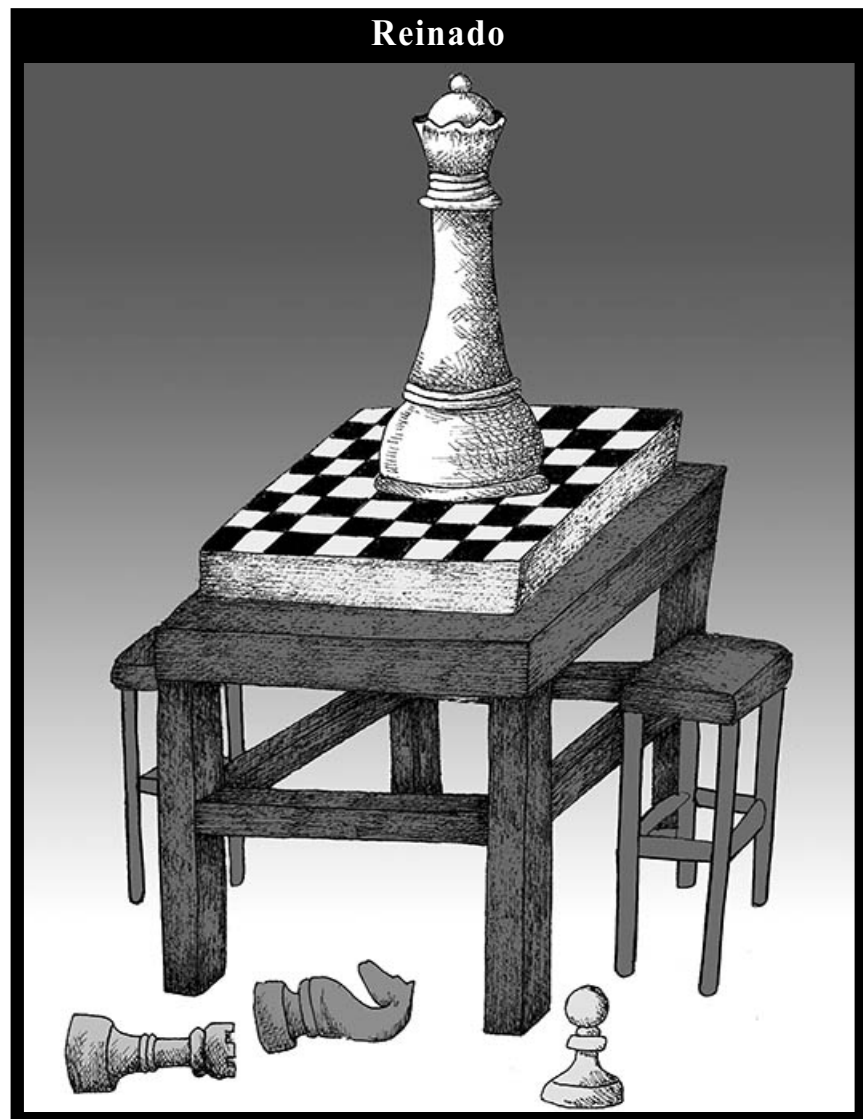
A estos ministros y ministras se les considera como parte de "la resistencia" a las leyes del llamado Plan B y al decreto por el que se les daba la categoría de Seguridad Nacional a las obras prioritarias del sexenio.

Los integrantes de la Corte mayoritaron en las votaciones de trascendencia a los ministros cercanos a la

4T: Arturo Zaldívar Lelo, Loretta Ortiz y Yasmin Esquivel.

Es de esperarse que también queden fuera del Poder Judicial perfiles como el del hoy magistrado Juan Pablo Gómez Fierro, quien como juez de Distrito en Materia Administrativa otorgó suspensiones que entorpecieron la contrarreforma energética de López Obrador y la creación del polémico Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil; otro es el del Juez Décimo de Distrito en materia Administrativa, Roberto Fraga Jiménez, que impidió el paso, por decreto, de la Guardia Nacional a la Sedena, o el del juez Adrián Novelo Pérez, que mediante amparos detuvo las obras del Tren Maya.

La guadaña de la Reforma Judicial está dirigida a los enemigos del régimen; pero en el camino se pueden afectar intereses de algunos aliados. Por ejemplo, se duda que el voto popular beneficie a Yasmin Esquivel, Lenia Batres o Loretta Ortiz, a menos de que el poder Ejecutivo y Legislativo las vuelvan a proponer y vayan pasando los filtros. Ninguno de ellos, además, tienen asegurada la pensión de 200 mil mensuales que se preparaba para su retiro.



## El Plan Maestro que preparó el golpe

Alfonso Zárate

Lo que está en curso es la construcción, por la vía constitucional (no de facto), de un régimen autoritario y la mente maestra de este proyecto ha sido Andrés Manuel López Obrador. A lo largo de los últimos seis años, fue moviendo las piezas que hoy tienen a México en la antecámara de un autogolpe de Estado.

El rompecabezas se compone por muchos fragmentos, pero bastan algunos para prefigurar a dónde se dirige.

Una pieza central de este Plan Maestro ha sido la construcción de una base social con una lealtad a toda prueba. Para ello ha desplegado una narrativa que remueve el odio, el rencor y el ánimo de venganza que anida en anchas franjas de la sociedad, y ha adoptado medidas justicieras que durante mucho tiempo se le habían regateado a los trabajadores y a la gente común (aumento sustancial a los salarios mínimos, becas, pensiones, apoyos).

Una segunda pieza lo llevó a vulnerar,

colonizar o desaparecer las instituciones que se crearon en las últimas décadas como contrapesos a un presidencialismo exacerbado.

La tercera pieza —la más devastadora en términos democráticos— es la captura del Poder Judicial. Para doblar a los ministros de la Suprema Corte empezó por desacreditar a sus integrantes, el golpeteo ha sido inclemente. Lo primero que hizo fue darle un apretón al ministro Eduardo Medina Mora que renunció a su puesto, fue reemplazado por la ministra Yasmin Esquivel.

A López Obrador le correspondió proponer a tres ministros en reemplazo de los que se jubilaron: propuso a Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos-Farjat y a Loretta Ortiz. González Alcántara y Ríos-Farjat no aceptaron convertirse en instrumentos del presidente, de manera que se frustró ese intento de controlar a la Corte. Después, y ante el rechazo a las ternas que presentó al Senado, escogió a Lenia Batres, finísima persona que anticipa el perfil que tendrán, una vez aprobada la reforma judicial, los próximos juzgadores.

Cuarta pieza: las fuerzas armadas. Contrariando su promesa de regresarlas a los cuarteles en seis meses, convirtió a las

fuerzas armadas en su instrumento de gobierno favorito. Compró a sus mandos entregándoles poder y negocios, como no había ocurrido en un siglo.

Quinta pieza: doblegar a los medios de comunicación. Los periodistas críticos y los organismos de la sociedad civil que luchan contra la corrupción han sido objeto de ataques infames y los medios han sido castigados eliminando o reduciendo las pautas publicitarias del gobierno.

Sexta pieza: se constituyó un acuerdo implícito con las principales bandas del crimen organizado que incluyó la decisión de no enfrentarla. En las elecciones de 2021 el Cártel de Sinaloa operó a favor de Morena en la franja del Pacífico.

Séptima pieza: las reformas a la ley de Amparo, a la Ley de Amnistía y la reforma electoral que eliminaría a los plurinominales.

Todas las piezas confluyen en una síntesis: estamos ante la inminencia de un autogolpe de Estado. ¿Qué va a hacer una clase política mediocre y revanchista con tanto poder?

Lo que le venga en gana. Tenemos que prepararnos para lo peor.

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 21 de junio de 2024. Año CVI. Número 39,989

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Primeros nombramientos, buen mensaje de nuevo gobierno: Añorve

**Ciudad de México/El Universal.-**

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado, Manuel Añorve Baños, afirmó que el nombramiento de los seis primeros integrantes del próximo gabinete presidencial es un buen mensaje del nuevo gobierno federal.

En entrevista, el priista dijo que "la creación de la nueva Secretaría de Ciencia y Tecnología me llama mucho la atención de manera positiva. Recuerden que este gobierno que está por terminar prácticamente desapareció el Conacyt, y esto es un muy buen mensaje para la investigación que se requiere en este nuevo siglo, sobre todo a quienes generan a través de la investigación, la ciencia, la tecnología,

nuevos proyectos y estar a la vanguardia de lo que la globalización exige como país".

Manuel Añorve calificó de "buenos perfiles" los designados por la virtual presidenta electa para integrarse a su gabinete.

"Alicia Bárcena, toda la experiencia que tiene su nombramiento que todavía va a continuar y va a concluir a finales del mes de septiembre, es una gente con mucha experiencia. Juan Ramón de la Fuente es un ya un profesionalista y embajador de carrera. Bien, los nombramientos son un buen mensaje de este nuevo gobierno", enfatizó.

Manuel Añorve destacó que Marcelo Ebrard ya fue secretario de Relaciones Exteriores, y "yo estoy

claro que en su nueva responsabilidad tendrá que estar pendiente del cambio de gobierno, si se da o no se da, con el vecino país que es Estados Unidos y que obviamente depende quien gane las elecciones, tendrán que aplicarse a fondo en términos de una relación bastante positiva, constructiva, con un vecino que lo necesitamos y ellos nos necesitan".

Dijo que espera que los nuevos funcionarios cumplan bien su trabajo y rindan cuentas y descartó que la oposición vaya a obstaculizar sus labores.

"Somos una oposición responsable, una oposición de diálogo. ¿Qué esperamos? Que ellos rindan cuentas. ¿Qué esperamos? Que hagan muy bien su trabajo ante la nueva responsabilidad



Manuel Añorve calificó de "buenos perfiles" los designados por la virtual presidenta electa para integrarse a su gabinete.

que van a tener", dijo.

Añorve subrayó que, en el caso de Juan Ramón de la Fuente, designado próximo canciller, tendrá que pasar su nombramiento como una atribución directa en el Senado de la República.

"No somos obstáculo, al contrario, ellos tendrán que rendir cuentas, ellos tendrán que hacer muy bien su trabajo, responderle ante las circunstancias que vive el país, cada uno en su trincherita", puntualizó.



Enrique Alfaro y Pablo Lemus coincidieron en que se haga el conteo para disipar dudas.

## Lo mejor es volver a contar voto por voto en Jalisco: AMLO

**Guadalajara, Jal./El Universal.-**

Tras la impugnación del proceso electoral en el estado por parte de la candidata de Morena, Claudia Delgadillo, el presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco que vuelva a contar voto por voto la elección para gobernador, propuesta con la que estuvieron de acuerdo el gobernador Enrique Alfaro y el gobernador electo, Pablo Lemus, de MC.

"Que se abran los paquetes y que se cuenten los votos, eso es lo mejor, eso se resuelve en pocos días, y que esté la autoridad electoral y que estén los representantes de los partidos y de las coaliciones, y voto por voto, casilla por casilla, un recuento, eso es lo mejor. Mi recomendación respetuosa en todos esos casos es que se cuenten los votos, que se abran los paquetes, y así se resuelve todo", enfatizó el presidente durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Aseguró que si no quieren abrir los paquetes y volver a contar los votos de la elección local del pasado 2 de junio, es porque el proceso no se realizó con honestidad.

Agregó que "hay que atenerse a lo que decida la autoridad electoral. Lo mío es una simple opinión, pero sí ayuda mucho porque ya con eso no hay sospechas, pero el que se niega a abrir paquetes, a contar, es porque sabe que no actúan con honestidad, con limpieza".

Al respecto, Enrique Alfaro y Pablo Lemus coincidieron en que se haga para disipar dudas.

"Totalmente de acuerdo con el pres-

idente: que en Jalisco y en Guadalajara se cuente hasta el último voto y, si es necesario, que los vuelvan a contar las veces que consideren. Esa idea la defendimos juntos en 2006 y siempre he coincidido con él en que hay que defender la voluntad del pueblo. A ver si así termina ya la cantaleta del fraude", escribió el actual gobernador en sus redes sociales tras conocer la postura del Mandatario federal.

Por su parte, Lemus Navarro aclaró que está a favor de que las autoridades electorales vuelvan a contar hasta el último voto, si lo estiman necesario.

"Nosotros encantados, porque estamos seguros de que así vamos a consolidar nuestro triunfo y nos permitirá cerrar ya el capítulo electoral. Jalisco merece que todos tengamos altura de miras; que trabajemos de inmediato para lograr los acuerdos que nos permitan tener más desarrollo y prosperidad", reiteró el emecista.

Agregó que "el contabilizar todos los votos consolidará nuestro triunfo, además nos dará una mayor ventaja en la elección y eliminará la narrativa mentirosa de Morena. ¡Gracias, presidente!", señaló Lemus.

En cuanto al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, dijo estar listo para hacerlo si lo ordena un tribunal.

"Todo el personal del IEPC reitera que está listo para contar los votos que sean necesarios tantas veces como estimen las autoridades jurisdiccionales", indicó el instituto en un comunicado.

Además, afirmó que durante todo el proceso ofreció garantías de legalidad y certeza, además de que todos los partidos políticos vigilan cada etapa.

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Senado de la República recibió por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) inició la recepción las constancias a los senadores electos el pasado 2 de junio por los principios de mayoría relativa y primera mayoría.

Los senadores electos iniciaron con ello sus trámites para rendir protesta al cargo el próximo 31 de agosto, pero aprovecharon para tomarse las primeras fotografías y selfies en el Salón de Sesiones, de cara a la conformación de las LXVI y LXVII Legislatura.

Con la ausencia de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, los senadores electos fueron recibidos por la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, quien los felicitó y les deseó éxito en la labor que iniciarán el próximo 1 de septiembre.

Subrayó la importancia de este evento que muestra la robustez de la democracia en el país para que los ciudadanos vean reflejado a través de su voto la conformación del Congreso de la Unión.

La consejera del INE Norma Irene de la Cruz, expuso a nombre de la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, expuso que la importancia de entregar las constancias a las fórmulas de candidaturas ganadoras de mayoría relativa y primera minoría.

Expuso que en este trámite que es parte del proceso electoral se reafirma

## Recibe Senado constancias de legisladores electos



Los senadores electos iniciaron con ello sus trámites para rendir protesta al cargo el próximo 31 de agosto

el compromiso y la capacidad del INE para llevar a cabo elecciones libres, auténticas y periódicas.

Recordó que para el resultado de las senadurías implicó el recuento de 124 mil 175 paquetes electorales y el cómputo de 175 mil 794 actas, lo que debe brindar certeza de que la voluntad de la ciudadanía se respetó en cada rincón del país.

La consejera electoral dijo que la entrega de constancias al Senado representa no sólo el cumplimiento de la ley, sino también el reconocimiento de la

voluntad ciudadana expresada a través del voto.

Subrayó que en este proceso electoral los mexicanos demostraron una vez más su determinación para decidir una vez más su propio destino.

"Este evento destaca también la importancia de la colaboración institucional, los informes que se entregarán hoy, detallando los medios de impugnación interpuestos, son un recordatorio del compromiso del INE con la transparencia y la rendición de cuentas".

## Gálvez no incurrió en calumnia: TEPJF

**Ciudad de México.-**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez no cometió calumnia en contra de su entonces adversaria de Morena, Claudia Sheinbaum, por haber compartido un video donde se le criticaba.

El 12 de mayo, Xóchitl Gálvez compartió un video creado por Aldea Digital, de acuerdo con el Tribunal Electoral, acompañado por el siguiente mensaje: "me encontré este video en redes y la verdad me encantó. Así les vamos a ganar el 2 de junio".

Dicho video mostraba caricaturizados a los tres candidatos presidenciales, incluido Jorge Álvarez Máynez, en una competencia de carreras.

"En la primera vuelta las dos candidatas aprietan el paso y sostienen un duro debate, aunque la Sheinbaum se aferra a su liderazgo a base de corrupción y mentiras, envalentonada por las porras que le lanzan desde Palacio



Señalan que sólo compartió el video.

Nacional y con las triquiñuelas del crimen organizado", decía.

El magistrado Rubén Jesús Lara Patrón presentó un proyecto que reconocía que el video no fue creado por la entonces candidata de Fuerza y Corazón por México, sino que única-

mente lo compartió en la red social X.

Los magistrados Mónica Lozano y Luis Espíndola Morales, expusieron que no existe la calumnia por parte de Gálvez Ruiz, toda vez que no se le puede atribuir una conducta por haber compartido una publicación ajena.

## Refugio y asilo durará más años: Segob

**Ciudad de México/El Universal.-**

Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que continuará en México, por varios años más, "una política solidaria, de puertas abiertas" para refugio y asilo.

Al conmemorar el Día de la Persona Refugiada en el Centro Cultural España, la secretaria de Gobernación señaló que el gobierno del presidente Andrés Manuel López es el que ha registrado mayor número de solicitudes de la condición de refugiado.

Esto, mencionó Alcalde, condujo a que se haya reconocido y brindado, hasta ahora, el beneficio de protección al mayor número de extranjeros, con lo cual se garantiza la política humanista, solidaria y de protección a los derechos humanos.



Alcalde señaló que el gobierno del presidente Andrés Manuel López es el que ha registrado mayor número de solicitudes de la condición de refugiado.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.





El sector privado celebró la designación de los seis primeros miembros del gabinete, especialmente de Marcelo Ebrard como próximo secretario de Economía

## Empresarios ven con agrado designación de Ebrard

**Ciudad de México/El Universal.-**

El sector privado celebró la designación de los seis primeros miembros del gabinete, especialmente de Marcelo Ebrard como próximo secretario de Economía y a quien corresponderá la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Por una parte, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) celebró el nombramiento del próximo secretario de Economía porque dijo: "Estamos muy entusiasmados porque los industriales del país conocemos la capacidad y el compromiso de Marcelo Ebrard de quien estamos seguros continuará el trabajo realizado por la actual secretaria Raquel Buenrostro".

El presidente de la Concamin, Alejandro Malagón, felicitó a todos los integrantes designados por la virtual presidenta electa para el próximo sexenio.

Confío en "la capacidad, profesionalismo y compromiso de los futuros funcionarios" y añadió que están listos para trabajar con el próximo gobierno federal.

Dijo que con las designaciones y el trabajo conjunto se podrán "alcanzar los objetivos de lograr prosperidad, desarrollo y bienestar".

Para el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) hizo un reconocimiento a la designación de los primeros seis funcionarios del gabinete por "la trayectoria y experiencia de cada uno de los funcionarios designados".

Agregó: "Manifestamos nuestra disposición para trabajar de manera cercana y coordinada con ellos, en beneficio del desarrollo agropecuario y la seguridad agroalimentaria de nuestro país".

"El CNA ve con optimismo la conformación de este tipo de trabajo y confía en que su gestión contribuirá significativamente al fortalecimiento del

campo mexicano y al bienestar de todos los mexicanos".

Tras conocerse que el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural será Julio Berdegué Sacristán, el CNA dijo que si trabajan juntos la iniciativa privada y el gobierno se impulsará un campo más productivo, más sostenible e incluyente, de manera que se garantice la seguridad alimentaria del país.

Por la mañana, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que la consejera jurídica será Ernestina Godoy; el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; la secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruíz; la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena; el secretario de Economía, Marcelo Ebrard y el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué.

Para la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) dijo que reconoce la experiencia de los designados y añadió que "Ebrard Casaubón, conoce profundamente el escenario internacional y estamos seguros de que desempeñará dignamente la encomienda conferida en pro del desarrollo industrial, y la atracción de inversiones en un entorno globalizado más dinámico y competitivo".

Por su parte, De la Fuente Ramírez cuenta con las credenciales para impulsar los principios de la política exterior; Bárcena Ibarra tiene una sólida formación medio ambiental y un profundo conocimiento de las estrategias globales y acuerdos internacionales en materia ambiental.

Berdegué Sacristán "es un referente en la agricultura global siendo esta una de las actividades de transformación prioritarias para México".

En tanto que, Ruíz Gutiérrez conoce el sistema actual de impulso a la ciencia, tecnología e innovación profundamente, dijo Canacintra.

# AMLO vulneró equidad de campañas, falla TEPJF

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente López Obrador difundió propaganda gubernamental en periodo de campañas en una de sus conferencias matutinas señalando acciones y logros de gobierno, con lo que vulneró la equidad en la contienda.

Sin embargo, determinó que estas expresiones no representaron un beneficio a la entonces candidata de Morena, PT y Partido Verde, Claudia Sheinbaum, ni a estos partidos políticos.

En su mañana del 12 de abril, en campañas, el presidente incurrió en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y a la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.

También "señaló logros y acciones de gobierno, temas de desarrollo económico, así como compromisos futuros y cumplidos, con una finalidad de buscar aceptación o adhesión dentro de la etapa de campañas del proceso electoral Federal y locales concurrentes".

La Sala Especializada apuntó que el mandatario "identificó a su persona y al grupo o movimiento al que pertenece como responsable de los referidos logros, acciones y compromisos".

Además, emitió manifestaciones con carácter de índole electoral con impacto en el proceso federal y los 32 locales.

Por ello, se acreditó que el presidente López Obrador así como distintas personas servidoras públicas fueron

**Ciudad de México/El Universal.-**

El gobierno de México solicitó a la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés) que suspenda la ficha roja de localización y detención que se emitió contra el empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz.

En acatamiento a una resolución judicial, el sub jefe policial en funciones de Enlace Jurídico y Control de Gestión Judicial de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol-México notificó a la titular del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en materia Penal, María del Carmen Sánchez Cisneros, el inicio de los trámites para suspender la notificación.

En tanto, la juzgadora señaló que se mantiene vigente la suspensión provisional que le concedió hace unos días al empresario para que no fuera detenido en México, para no dejarlo en estado de indefensión.

La juez programó para mañana la audiencia incidental donde definirá si concede la suspensión.



Sin embargo, se determinó que estas expresiones no representaron un beneficio a la entonces candidata de Morena, PT y Partido Verde, Claudia Sheinbaum, ni a estos partidos políticos.

responsables de estas infracciones.

El Pleno responsabilizó por las mismas conductas al coordinador de Comunicación Social y vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas; a la directora general de Comunicación Digital de la Presidencia, Jessica Ramírez González; al jefe de departamento adscrito a la coordinación, Pedro

Daniel Ramírez Pérez, así como al director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), Sigfrido Barjau de la Rosa.

En el caso de estos servidores, el Pleno determinó dar vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia para que determine las acciones que correspondan.

## Piden suspender ficha roja contra Carlos Ahumada



Se mantiene vigente la suspensión provisional que le concedió hace unos días al empresario para que no fuera detenido en México

Carlos Ahumada está detenido en Argentina por violar su libertad condicional, ya que viajó a Panamá, donde

fue retenido por la ficha roja y deportado a Paraguay, nación que lo entregó a Argentina.

## No cualquier persona puede ser juez: Bátiz

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Poder Judicial se distingue de los otros en dos características, en que su número aumenta constantemente y que no cualquier persona puede ser juez, afirmó el consejero de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz Vázquez.

Al participar en el Conversatorio "Hacia la construcción del perfil de la persona juzgadora del Siglo XXI", organizado por la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ), el exprocurador del entonces Distrito Federal consideró que los jueces que integran el Poder Judicial de la Federación (PJF) cuentan con un perfil especial, una capacidad y capacitación profesional constante, que se enriquece a lo largo de su trayectoria.

Lo que, dijo, les permite realizar su función de manera óptima, ya que al emitir una sentencia ejercen la representación del pueblo y la soberanía nacional.

Ante representantes de diversos países que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAIEJ), Bátiz Vázquez, cercano al presidente Andrés Manuel López Obrador, se refirió a la iniciativa de reformas al Poder Judicial.

Al respecto, consideró que existen dos temas fundamentales que deben ser analizados dentro del debate de la ini-



Los jueces que integran el Poder Judicial de la Federación (PJF) cuentan con un perfil especial.

ciativa: ¿cuál es el papel de un juez en una sociedad de un país democrático como México?, y ¿cuáles son los derechos humanos de las más de mil 600 personas juzgadoras del PJF?

Dijo que, a diferencia del Poder Ejecutivo, que recae en una persona, y del Legislativo a cargo de los integrantes de las cámaras de diputados y senadores, en las que existe una iniciativa para reducir su número, el Poder Judicial es expansivo y se encuentra en constante crecimiento.

"Crece la población, crecen los conflictos, crece la necesidad de impartición de justicia y, por tanto, crece el Poder Judicial. Es un Poder sui géneris en eso, en que es indefinido en número y crece. Pero la otra diferencia, entre los otros dos poderes que es fundamental, es que es un Poder que exige una capacitación especial", en el que todas las personas juzgadoras cuentan con título profesional y una carrera, van

sumando maestrías, doctorados, cursos y cargos.

Al dar la bienvenida a los asistentes al conversatorio, integrado por seis mesas de análisis, la directora de la EFFJ, Josefina Cortés Campos explicó que el objetivo de este evento académico es fomentar el diálogo y el conocimiento de los problemas, exigencias y retos para establecer las competencias y habilidades específicas de la persona juzgadora en este siglo.

Cortés Campos destacó la importancia de que las personas juzgadoras desarrollen las llamadas "habilidades blandas", relaciones empáticas, la mejor gestión de la función jurisdiccional y enfrentar problemas emergentes.

En el conversatorio participan representantes de Escuelas Judiciales de Argentina, Panamá, Guatemala, Perú, Uruguay, República Dominicana, Paraguay y España.

## Sindicato del PJF, listo para actuar ante reforma

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) pide diálogo con la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, y actores políticos, para exponer la situación de sus afiliados frente a la reforma judicial en proceso, pero anuncia que en caso de afectarse los derechos y prestaciones de la base habrá manifestaciones públicas y emprenderán líneas de defensa legal.

De manera paralela, el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal invita a los trabajadores a formar parte de la alianza Justicia Independiente y los están registrando para defenderse porque se estaría desmantelando al Poder Judicial de la Federación (PJF) en un año.

En un posicionamiento, el sindicato dio a conocer 10 puntos, entre los cuales está la iniciativa de reforma, que en su transitorio décimo expresa el respeto a la conservación de los derechos laborales y la vigencia actual de las Condiciones Generales de Trabajo.

Insistió en solicitar audiencia en el Poder Legislativo para formar mesas de trabajo, con la participación de comisiones integradas por miembros del Comité Ejecutivo Nacional y secretarios seccionales, con la finalidad de definir la ruta legislativa y las acciones que deberán tomarse para garantizar el respeto a las prestaciones de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

El sindicato indicó que se pondrá énfasis en que se otorgue a la brevedad

la estabilidad laboral a las personas que ocupan plazas a disposición del Consejo de la Judicatura Federal y, en caso de una respuesta desfavorable, se propone actuar con firmeza.

Sostiene que se requiere un sindicato fuerte y unido, redoblando esfuerzos y asumiendo el compromiso de lucha incansable por el respeto de sus derechos laborales.

En tanto, el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal llama al personal, sin importar su nivel o tipo de plaza, a unirse al colectivo Justicia Independiente para defender la vida democrática del país, que se considera en riesgo en caso de aprobarse las reformas en la forma en que éstas han sido planteadas.

A través de una liga, el colegio convocó a darse de alta aportando datos personales, entre ellos: órgano jurisdiccional, número de expediente, ciudad y número de circuito, entre otros requisitos.

"Te pedimos que acompañes la constancia fehaciente con credencial del PJF y fotografía por ambos lados. Gracias", refiere el formulario que fue enviado.

En redes sociales el colegio difundió un comunicado en donde precisa que con la reforma el sistema de justicia se va a desmantelar en menos de un año y se desintegrarán los 33 Poderes Judiciales en menos de 12 meses para deshacerse de todos los ministros, magistrados y jueces federales y locales para sustituirlos por candidatos electos con el voto ciudadano.

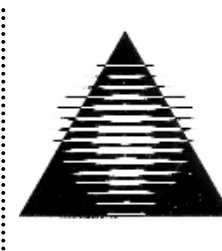
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,323.37	53,333.03	0.02%
MEXICO BIVA	1,090.58	1,090.26	0.03%
NUEVA YORK	38,834.86	39,134.76	0.77%

Intereses			
TIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días	10.95
Udis 18	8.129938		
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.15
Udis 19	8.128875		
TIE 182 días	11.5428	Cetes 182 días	11.24
Udis 20	8.127812		
GPP	8.63	Cetes 350 días	11.14
Udis 21	8.126749		

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$557.60

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.80	\$18.83
Interbancario 19	\$18.41	\$18.42
Interbancario 20	\$18.35	\$18.36

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	76.21
Brent	85.71
WTI	82.17



**Hoy en Cintermex**  
TlaqueArte  
Expo Tu Boda



# El Porvenir Económico

**El dato del día**  
Los pronósticos del dólar subieron de 18 a 18.70 pesos para el cierre de este año y de 18.87 a 19.30 a final de 2025, reveló una encuesta que CitiBanamex aplicó esta semana a 36 bancos, casas de bolsa y grupos de análisis del sector privado nacional y extranjero

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 21 DE JUNIO DE 2024

## Nearshoring y T-MEC, principales prioridades

**Ciudad de México/El Universal.-** El próximo titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard, afirmó que el nearshoring y la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) serán sus principales prioridades al llegar al frente de esta dependencia, una vez que Claudia Sheinbaum asuma como presidenta del país el próximo 1 de octubre.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula, el ex canciller mencionó de manera breve una vez que tomó posesión en el cargo, la primera será acelerar la relocalización de empresas en el país con el fin de invitar a que más compañías inviertan.

"Obviamente hay varias preocupaciones que debemos atender, acelerar todo lo que es nearshoring, significa relocalización de empresas en México, para ello quizá haya que viajar mucho a Estados Unidos y otros países para invitar a muchas empresas y convencerlas, etc.", afirmó.

Este jueves, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum dio a conocer su gabinete que Marcelo Ebrard Casaubón encabezará esta dependencia en sustitución a Raquel Buenrostro.

Marcelo Ebrard destacó que un segundo tema es la revisión del Tratado



Marcelo Ebrard Casaubón encabezará la Secretaría de Economía

entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual se realizará en 2026, en donde mencionó que México debe estar alerta y preparado para promover una visión común.

"Está establecido para el 2026 (revisión del T-MEC), el proceso se inicia el año que entra, es revisión, pero, de todas maneras, hay que estar

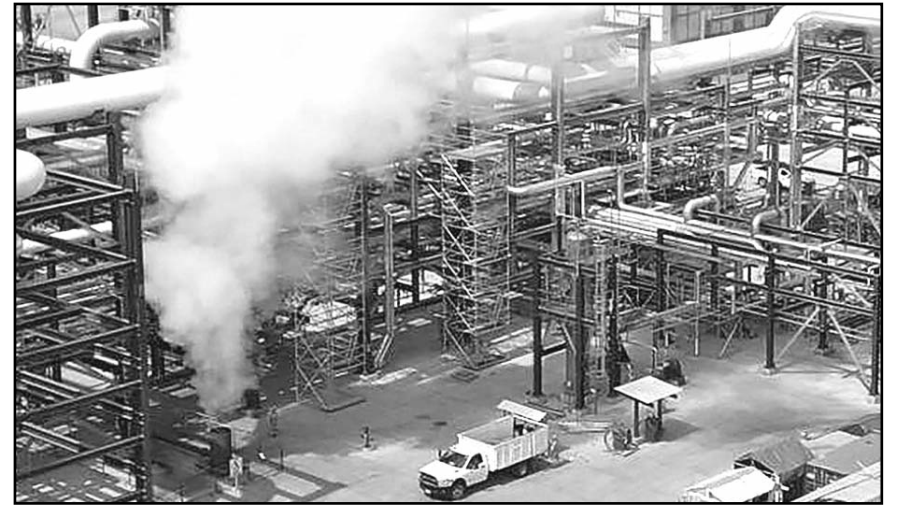
alertas y preparados para defender los intereses de México y promover una visión común de Norteamérica, esa es otra de las encomiendas principales", aseguró.

En el espacio radiofónico de López-Dóriga, Ebrard Casaubón también recordó que el tratado cuenta con muchos elementos para mantener y fortalecer el tratado, principalmente porque el país es el socio número 1.

De acuerdo con el también ex jefe de Gobierno de la CDMX, se deben activar todos los aliados de México, así como prepararse, persuadir, ser previsivos, tener sistemas y perseverancia para salir adelante y con eso se obtendrán resultados positivos.

Además de que el ex canciller recordó que formó parte del equipo que estuvo al frente en las negociaciones del tratado en 2018 y firmado en 2019 junto durante la administración del presidente Donald Trump.

Adicionalmente, indicó que se apoyará el desarrollo de 10 polos o regiones presentadas ante el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para que las empresas tanto como nacionales y extranjeras establezcan sus empresas en esos polos. Por lo que estas acciones serán los primeros pasos durante su gestión como secretario.



La refinera se inauguró en julio de 2022, aún en construcción, pero desde entonces no se ha hecho un anuncio formal sobre su inicio de operaciones

## Dos Bocas, ahora sí a 100% en julio, según Pemex

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, va a trabajar a plena capacidad en julio de 2024, planteó el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, en una nueva estimación sobre la operación de la planta.

En el Congreso Mexicano del Petróleo (CMP), el funcionario expuso que en el balance de producción de gasolinas y diésel, dicha refinería va a comenzar a aportar en el segundo semestre de 2024.

"Probablemente ya el próximo mes entre a producir a plena capacidad", afirmó.

Un día antes, Leopoldo Figueroa, director de transporte de Pemex Transformación Industrial, aseguró en Cancún, durante la Convención & Expo de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), que la refinería ya entrega diésel a estaciones de servicio cercanas a Dos Bocas.

Cuestionado sobre el tema, Figueroa dijo que no podía dar más detalles sobre la producción y comercialización de gasolina producida en la Refinería Olmeca y que se esperarían más detalles a través de Petróleos Mexicanos, lo que no ha ocurrido aún.

La refinería se inauguró en julio de 2022, aún en construcción, pero desde entonces no se ha hecho un anuncio formal sobre su inicio de operaciones, sino estimaciones de plazos que no se han cumplido. La primera fecha la anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador en su Quinto Informe de Gobierno, en septiembre de 2023, cuando dijo que la refinería ya producía y, momento seguido, aludió a la entonces secretaria de Energía, Rocío Nahle, para confirmar su dicho.

A partir de entonces, la fecha se ha

recorrido, primero para noviembre, luego diciembre de 2023, y posteriormente para febrero y luego para marzo de este año.

Durante la conmemoración de la expropiación petrolera, el pasado 18 de marzo, Romero Oropeza aseguró que en abril arrancaría la operación de la planta.

Luego se habló de que sería en el mes actual, e incluso en abril se informó que las exportaciones de crudo se redujeron para alimentar la dieta de la refinería. Sin embargo, el mes pasado las exportaciones retomaron sus niveles previos.

La refinería Olmeca tiene una capacidad de procesamiento de 340 mil barriles diarios de crudo, para producir un total de 280 mil barriles de petrolíferos, entre ellos combustibles automotrices.

Actualmente, fuentes del sector señalan que Petróleos Mexicanos está enviando diésel base para terminar de procesarlo en Dos Bocas. De ahí las versiones que afirman que se surte a estaciones de servicio cercanas a esas instalaciones.

"El diésel de Ultra Bajo Azufre es una necesidad que no ha sido satisfecha por Pemex, sobre todo en el sureste. Si la noticia es cierta, Pemex estaría cumpliendo con una norma en la que ha sido omiso desde hace varios años", dijo Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados, Consultora Energética.

Gonzalo Monroy, director general de la consultora GMEC, expresó dudas respecto a que ya se refine por completo en Dos Bocas, ante la falta de gas natural para producir el hidrógeno que se requiere en los procesos para reducir el azufre.

"Esa obra aún requiere de muchas instalaciones que no están listas", afirmó.

## Superpeso cierra con ganancias

**Ciudad de México/El Universal.-**

La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró alrededor de 18.38 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.25% o 5 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Con este resultado, el peso se ubicó como la segunda divisa más apreciada en la sesión, solo superada por el sol peruano con una ganancia de 0.30%, pero por arriba de la corona noruega con 0.21% y el dólar canadiense con 0.18%.

El mercado reaccionó positivamente a los nombramientos del gabinete anunciados por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, especialmente al de Marcelo Ebrard como próximo secretario de Economía y al de Juan Ramón de la Fuente como secretario de Relaciones Exteriores, comentó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

La especialista aclara que, a pesar de la apreciación del peso en la sesión, no



El mercado reaccionó positivamente a los nombramientos del gabinete anunciados por la presidenta electa

ha desaparecido la aversión al riesgo sobre México relacionada con: las reformas, principalmente la del Poder Judicial y el alto déficit fiscal.

De hecho, en lo que va de junio el peso mexicano sigue acumulando una depreciación de 8.0% o 1.36 pesos y se ubica como la divisa más depreciada

frente al dólar.

El dólar al menudeo terminó en 18.83 pesos a la venta en las ventanillas de los bancos, lo que significó una disminución de 0.42% o 8 centavos respecto al cierre del miércoles, de acuerdo con los datos publicados por CitiBanamex.

## Mundo Financiero

20 de Junio 2024			
Tipo de cambio			
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta
18.4027	17.80		18.83
pesos			Cetes (28 días)
			Hoy Anterior
			10.95 11.00
			8 centavos menos
IPyC			
53,333.03	Euro		Dow Jones
unidades	19.40	19.95	39,134.76
			unidades
			12 centavos menos
Bolsa Mexicana de Valores			
Sube 9.66 pts	Yen		Sube 299.90 pts
0.02% más	0.11537	0.11542	0.77% más
			0.00122 centavos menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5473.17	5487.03
BOVESPA	120445.	120261.
NASDAQ 100 Index	19752.3	19908.8
DOW JONES	39134.7	38834.8
NIKKEI	38633.0	38570.7

## Rechazan salida de inversión española

**Ciudad de México/El Universal.-**

Los españoles no han retirado sus inversiones en este sexenio, ni lo harán por una eventual reforma al Poder Judicial, aseguró el presidente de la Cámara Española de Comercio en México (Camescom), Antonio Basagoiti.

Un cambio en la actual estructura judicial "no va a ser que se vaya inversión. Si el punto queda bien, puede ser que se detone más".

Expuso que los españoles no se meterán en el debate sobre cuál será el mejor ajuste en el sistema; sin embargo, esperan que se aprueben mejoras para que este Poder de la Unión resuelva con más justicia, "por si algún día tenemos algún conflicto" en el país.

Desde su punto de vista, el sector energético, en particular, es más atractivo hoy que hace un año, además de que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo que se requerirá de inversión privada en la transición que impulsará.

"Es más atractivo el sector energético mexicano que hace un año... y estamos viendo como están empezando a volver más proyectos de empresas españolas".

En opinión de Basagoiti, "los fundamentales macroeconómicos siguen siendo buenos, pues México tiene una deuda razonable, un crecimiento y un consumo bueno, así como Inversión Extranjera Directa (IED) notable, lo que no cambia por un presidente o una presidenta".

Por lo que Sheinbaum ha dicho, "la apertura al diálogo de una presidenta y los mensajes de compatibilizar la inversión



El presidente de la Cámara Española de Comercio en México (Camescom), Antonio Basagoiti.

público-privado son positivos. Si el clima ha sido siempre positivo en cuanto a números, el clima sigue mejorando en cuanto a expectativas de diálogo".

El líder de la Camescom destacó que "España es el segundo inversor de manera consistente desde el año 2000, España no mira una reforma judicial, ni una política mexicana, ni mira el color de una propuesta constitucional, sino que España mira el potencial que tiene México. Si México tiene más potencial invertirá más".

Basagoiti dijo a EL UNIVERSAL que la Camescom tiene 104 años y ha visto a muchos terremotos, revoluciones y gobiernos de distintos tipos y, por ello, más que

preocupación por lo que pueda pasar con el cambio de administración y la llegada de Sheinbaum a la presidencia, busca oportunidades.

Admitió que en los primeros años del gobierno actual hubo ataques contra empresas españolas, pero afirmó que "la relación ha mejorado mucho, hay más diálogo con la administración y, sobre todo, hay una cosa que no es opinable y es que ha crecido la inversión".

"La realidad empresarial es un tema constante, no ha habido ni una sola desinversión española en México desde hace seis años", hizo ver el líder de la Camescom.



## AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 tres días del mes de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/12.652/2024 (CERO TREINTAY SIETE DIAGONAL DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en ésta Notaría los señores MIGUEL NIEVES MUÑOZ DE LA CRUZ, JUANA MARÍA MUÑOZ DE LA CRUZ, CESAR ENRIQUE MUÑOZ DE LA CRUZ, RICARDO MUÑOZ DE LA CRUZ, BLANCA ESTHELA MUÑOZ DE LA CRUZ Y JESUS NAZARIO MUÑOZ DE LA CRUZ, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley le correspondía, así como la señora BLANCA ESTHELA DE LA CRUZ SOLIS en su carácter de cónyuge supérstite, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita su trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESADADA a bienes del señor MIGUEL ANGEL MUÑOZ DAVILA también conocido con el nombre de MIGUEL ANGEL MUÑOZ MUÑOZ, MIGUEL ANGEL MUÑOZ MUIZ, MIGUEL MUÑOZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio, de divorcio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecantes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a MIGUEL NIEVES MUÑOZ DE LA CRUZ, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 3 de Junio del 2024  
**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 07**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CEDILLO ORTIZ**  
**CEOG-741028BQ0**  
**(11 y 21)**

## EDICTO

Al Ciudadano Angel Israel García Lara con domicilio ignorado  
 Mediante provido dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 3 tres de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 503/2022 Juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Diana Laura Jiménez Rocha en contra de Angel Israel García Lara respecto de su hija menor de edad, quien se encuentra representada por el licenciado Raúl Hernando Cortez Galván, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por Diana Laura Jiménez Rocha, el desconocimiento general del domicilio de Angel Israel García Lara, por lo que se ordenó emplazar a Angel Israel García Lara de la admisión del presente procedimiento por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviera excepciones legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndoseles de igual forma a Angel Israel García Lara, a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro García García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaron por medio de instructivo que se colocan en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(19, 20 y 21)**

## EDICTO

A Leticia Rojas Martínez. Mediante auto dictado en fecha 15 quince de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 201/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Rafael Sánchez Calderón en contra de Leticia Rojas Martínez, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 9 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Leticia Rojas Martínez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir, en la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción, emplazándose a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. Por otro lado, hágase saber a las partes contendientes que tienen derecho a acceder a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Por otra parte, se exhorta a las partes a que resuelvan mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNANDEZ JARAUELO**  
**LA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**(19, 20 y 21)**

## PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR la apertura en esta Notaría Pública de un nuevo cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de VICENTE HERNÁNDEZ FLORES Y HERMILA GARZA GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ GARZA, HUMBERTO HERNANDEZ GARZA, ELVA HERNANDEZ GARZA quien también se hace llamar ELBA HERNANDEZ GARZA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARZA, RICARDO HERNANDEZ GARZA, ROSALVA HERNANDEZ GARZA, GLORIA IMELDA HERNANDEZ GARZA, SILVIA HERNANDEZ GARZA, MARTHA CATALINA HERNANDEZ GARZA, JUAN FRANCISCO HERNANDEZ GARZA, JUAN CARLOS HERNANDEZ GARZA, BERTHA LAURA HERNANDEZ GARZA Y CESAR SANTOS HERNANDEZ GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JUAN CARLOS HERNANDEZ GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su feil y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 07 de agosto de 2023.

**LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO 77**  
**(11 y 21)**

## EDICTO

Al ciudadano Edgar Alejandro Reyes Hernández Domicilio ignorado.  
 En fecha 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 1009/2023, relativo al procedimiento oral de alimentos, promovido por María Griselda Antonio Antonio, en contra de Edgar Alejandro Reyes Hernández, ordenándose el emplazamiento del referido Reyes Hernández, a través de edictos por medio del auto de fecha 29 veintinueve de mayo del presente año, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en periódico el porvenir, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintidós, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 05 cinco días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado del presente provido ocurrido por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro García García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comentario. Adicionalmente hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a éste Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
**(19, 20 y 21)**

## EDICTO

**EXP. 340/2023**  
 Al demandado Carlos Charles Manzano, en fecha 8-ocho de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite Juicio Ejecutivo Mercantil, en su contra radicándose bajo el expediente judicial número 340/2023, promovido por Homero Gildardo Cavazos Cavazos, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Ladrilla Mecanizada, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Carlos Charles Manzano, haciéndoseles de su conocimiento que en el escrito inicial la parte actora solicita: A).- El pago de la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, con motivo del impago del título de crédito denominado "pagaré", que fuere suscrito día 23-veintidós de agosto del año 2022-dos mil veintidós, por Carlos Charles Manzano en favor de mí representada Ladrilla Mecanizada, Sociedad Anónima de Capital Variable. B).- El pago de interés moratorio a razón del 5%-cinco por ciento mensual sobre el saldo insoluto, contados a partir de la fecha de incumplimiento en el pago del monto que ampara el título de crédito citado en la prestación que antecede. C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Lo que se hace de su conocimiento para que dentro del término de 8-ocho días ocurra al local de este juzgado a efecto de que haga paga llana a la parte actora la cantidad por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias, asimismo al no verificarse dicho pago, o en su caso señale bienes susceptibles para embargo que basten garantizar dicho monto; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así el derecho para señalar bienes para embargo pasará a la parte actora, asimismo para que acudan a fin de oponer y ofrecer excepciones y cobranzas legales de su intención; en virtud de que se desprende de autos que no fue localizado, en virtud de que de los oficios girados a las diversas instituciones dentro de sus bases de datos no figuró el domicilio del ahora codemandado, por lo cual mediante auto de fecha 27-veintisiete de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se ordenó se le emplazó por medio de edictos que deberá publicarse por 3-tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: "Reforma" o "Milenio Nacional" y en un periódico local del Estado: "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey", lo anterior a elección del compareciente. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que en la secretaria de este juzgado se encuentra a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 3-tres de junio del año 2024-dos mil veinticuatro.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARRAJAS.**  
**(19, 20 y 21)**

## EDICTO

Las personas morales denominadas Urbanizadora La Continental, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento, Sociedad Anónima, ahora Bancreer, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha once de febrero de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 155/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Gilberto García Reyna, en contra de Urbanizadora La Continental, Sociedad Anónima así como de Financiera de Fomento, Sociedad Anónima, ahora Bancreer, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada las personas morales denominadas Urbanizadora La Continental, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento, Sociedad Anónima, ahora Bancreer, Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Adolfo Garza Ramírez y María Enriqueta Rodríguez de Garza para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro García García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC THIERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**(19, 20 y 21)**

## EDICTO

Al ciudadano Jesús Mario Garza Martínez. Domicilio: Ignorado.  
 En fecha 30 treinta de octubre del 2023 y 06 seis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1284/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Guadalupe Martínez Martínez, también conocida como María Guadalupe Martínez Martínez, María de la Cruz Guadalupe Martínez, María Guadalupe Martínez, Ma. Guadalupe Martínez de G., y María Guadalupe Martínez Martínez de Garza y Jesús Mario Garza Garza tramitado ante este Juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto, el cual debe ser publicado por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, a fin de hacer del conocimiento de Jesús Mario Garza lo siguiente: En el citado expediente 1284/2021, en fecha 20 veinte de agosto del 2021 dos mil veintidós se promovió el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Guadalupe Martínez Martínez, María de la Cruz Guadalupe Martínez, María Guadalupe Martínez, María Guadalupe Martínez de Garza, Ma. Guadalupe Martínez de G., María Guadalupe Martínez Martínez de Garza, sucesión a la cual se acumuló la sucesión a bienes de Jesús Mario Garza Garza en fecha 09 nueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro. Lo anterior se le informa para que dentro del término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, se sirva comparecer por escrito a este Juzgado, a declarar si deduce, repudia o cede en favor de persona determinada, los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión. Bajo apercibimiento que en caso de no comparecer a expresar lo que a su interés convenga en el plazo antes citado, se le tendrá por aceptada la herencia, si en la sentencia correspondiente se le llega a nombrar como heredero, así como que será representado por el Agente de Ministerio Público adscrita a este Juzgado, mientras no se presente. Lo anterior en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. En la inteligencia que en la secretaria de este Juzgado tendrá a su disposición copias selladas y cotejadas de los escritos correspondientes, así como de los documentos allegados a los mismos. Finalmente se le previene a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro García García y Santa Catarina, aperebiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra ubicado en: calle Escobedo 519 sur, piso 7, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintidós.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
**(19, 20 y 21)**

## EDICTO

Al ciudadano Sergio Damián Vela Jaramillo, con domicilio: Ignorado. Con fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintidós, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 500/2023, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Jesús Alberto Garza Rodríguez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Genaro García Rodríguez, en contra de Sergio Damián Vela Jaramillo; así mismo por auto de fecha 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al ciudadano Sergio Damián Vela Jaramillo, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro García García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**(19, 20 y 21)**

## EDICTO

A las personas Adolfo Garza Ramirez y María Enriqueta Rodríguez de Garza, con domicilios ignorados. En fecha 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1501/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ernesto Manuel Villegas Elizondo, en contra de Francisco Ávalos Guerra, en relación a que se declare la operación de la pre-scripción adquisitiva, así como la cancelación ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del bien inmueble inscrito bajo el número 56, volumen I, libro XXIV, sección IV Res y Conv. Div. De la Unidad Sanjudal, Nuevo León, de fecha 28 de junio de 1995, y mediante auto de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Adolfo Garza Ramirez y María Enriqueta Rodríguez de Garza, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Adolfo Garza Ramirez y María Enriqueta Rodríguez de Garza para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro García García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**EDWARD IVAN TORRES TOLEDO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**(19, 20 y 21)**

## EDICTO

En fecha 31 de mayo de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor MARTE VALENCIA GAONA. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y alba y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducir conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo de 2024.  
**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 96**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**AAGE-680522-269**  
**(11 y 21)**

## EDICTO

A la persona Bárbara Julia e Ivanna Valentina, ambas de apellidos Cázares Garza, representadas por su madre Rosa Angélica Garza Villaseñor, con domicilio ignorado. En fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, se radicó en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 517/2018, relativo al juicio ordinario civil promovido por Rogaciano Pesina García y María del Rosario Treviño García, por sus propios derechos en contra de Alberto Morales Rodríguez, Rosa Nelly Paredes Domínguez, Ricardo Cirilo Cázares Olivo, las menores Bárbara Julia Ivanna Valentina de apellidos Cázares Garza representadas por su madre Rosa Angélica Garza Villaseñor, el licenciado Raúl Ramos Belancourt en su carácter de notario público número 95 noventa y cinco con ejercicio en Guadalupe, Nuevo León y en el Primer Distrito Judicial del Estado, el licenciado José Eliseo Sepúlveda Infante en su carácter de notario público número 142 ciento cuarenta y dos con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y el licenciado Ricardo E. Vargas Güemes en su carácter de notario público número 35 treinta y cinco con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, mediante el cual, les reclama: La inexistencia de la escritura pública número 11,213 del 14 catorce de noviembre de 2012 dos mil doce, otorgada ante la fe del licenciado Raúl Ramos Belancourt, notario Público 95, con residencia en Guadalupe, Nuevo León, relativo al contrato de compraventa del bien inmueble, celebrado por Rogaciano Pesina García y María del Rosario Treviño García, como la parte vendedora y Alberto Morales Rodríguez como la parte compradora y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado; la nulidad absoluta de la escritura pública 1,776, del 3 tres de mayo de 2013 dos mil trece, otorgada ante la fe del licenciado José Eliseo Sepúlveda Infante, notario Público ciento cuarenta y dos, con residencia en Monterrey, Nuevo León, relativo al contrato de compraventa de bien inmueble, celebrado por Alberto Morales Rodríguez y Rosa Nelly Paredes Domínguez como la parte vendedora y Ricardo Cirilo Cázares Olivo como la parte compradora y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado; la nulidad absoluta de la escritura pública número 19,844 del 8 ocho de octubre de 2013 dos mil trece, otorgada ante la fe del licenciado Ricardo Efraín Vargas Güemes, notario público treinta y cinco, con residencia en Monterrey, Nuevo León, relativo al contrato de donación gratuita de bien inmueble con reserva de usufructo vitalicio, celebrado por Ricardo Cirilo Cázares Olivo, como parte donante de la nuda propiedad y Bárbara Julia e Ivanna Valentina de apellidos Cázares Garza, como la parte donataria de la nuda propiedad y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado; y pago de gastos y costas, por otra parte, mediante auto de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro se ordenó emplazar a Bárbara Julia e Ivanna Valentina, ambas de apellidos Cázares Garza, representadas por su madre Rosa Angélica Garza Villaseñor, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días fijen una postura con relación a la demanda intentada, manifiesten lo que en sus derechos convenga. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Bárbara Julia e Ivanna Valentina, ambas de apellidos Cázares Garza, representadas por su madre Rosa Angélica Garza Villaseñor, para que dentro del término concedido, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro García García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**EDWARD IVAN TORRES TOLEDO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**(20, 21 y 24)**

## EDICTO

Al ciudadano Ricardo Cirilo Cázares Olivo, con domicilio ignorado. En fecha 8 de junio de 2018, fue admitido a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 517/2018, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rogaciano Pesina García y María del Rosario Treviño García, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**EDWARD IVAN TORRES TOLEDO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**(20, 21 y 24)**

## EDICTO

Al ciudadano Ricardo Cirilo Cázares Olivo, con domicilio ignorado. En fecha 8 de junio de 2018, fue admitido a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 517/2018, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rogaciano Pesina García y María del Rosario Treviño García, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

Con fecha 04 de Junio de 2024 se presentaron en esta Notaría los señores JULIA ROJAS AVILA, MA. DE LOS ANGELES ROJAS AVILA, MARIA LETICIA ROJAS AVILA, JOSE MANUEL ROJAS AVILA Y GONZALO ROJAS AVILA, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO DE BIENES DEL SEÑOR GONZALO ROJAS CORTEZ y a la señora ELVIRA AVILA OROZCO, exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, para que se les reconozca el carácter de Herederos y Albacea respectivamente, a quienes se designa mediante escritura pública número 11,993 y escritura pública número 11,994 ambas de fecha 10 de Marzo de 2005, y otorgadas ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Salazar, Notario Público número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104**  
**GUSD-75105-MF5**  
**(11 y 21)**

Con fecha 06 de JUNIO del año 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la SUCESION INTESADADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE CANDELARIO CAVAZOS LOPEZ, PROMOVIDO POR NORMA ANGELICA CAVAZOS MORALES, JOSE HUGO CAVAZOS MORALES, CESAR JAIME CAVAZOS MORALES comparecencia CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 882, DEL CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE DA CONOCER POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES QUE SE HARAN DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE ACREDITA EN GUADALUPE, N.L. 06 DE JUNIO 2024 ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 95**  
**RATG770411JM5**  
**(11 y 21)**

## EDICTO

A la persona Juan Martínez Salas y María Elisa Pérez López de Martínez, con domicilio ignorado. En fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, se radicó en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 781/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por María del Carmen García Barbosa en contra de Juan Martínez Salas y María Elisa Pérez López de Martínez, en relación a que se declare que ha operado la prescripción adquisitiva del predio ubicado en la calle Guernica número 102, colonia Las Praderas en Apodaca, Nuevo León, se ordenó notificar a Juan Martínez Salas y María Elisa Pérez López de Martínez, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días fije una postura con relación a la demanda intentada, o manifieste lo que en su derecho convenga, lo anterior en atención a que la asiste el carácter de copropietario del bien inmueble a reivindicar, ello en atención al título de propiedad exhibido por la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Juan Martínez Salas y María Elisa Pérez López de Martínez, para que dentro del término concedido, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro García García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**EDWARD IVAN TORRES TOLEDO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**(19, 20 y 21)**

## EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de MARIA DEL SOCORRO ZAPATA CASTILLO DE ALVARADO Y ALFONSO ALVARADO GUERRERO, expediente número 1470/2011 el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante providos de fecha veinte de abril del año dos mil veintidós, veintinueve de septiembre de dos mil veintidós y once de marzo de dos mil veinticuatro, ordenó lo siguiente: " Para que tenga lugar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Y EN PUBLICA SUBASTA del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, ubicado en: CALLE SAN FELIPE FINCA NÚMERO 1234, LOTE 18, MANZANA 278, TERCER SECTOR, FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTO DOMINGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, inscrito a nombre de ALFONSO ALVARADO GUERRERO y MARÍA DEL SOCORRO ZAPATA CASTILLO DE ALVARADO, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, señalando precio de avalúo, la cantidad de \$1'841,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo y para participar en el remate como postor, los licitadores deben consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Convoquese a postores..."

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**LIC. ANA LAURA HERNÁNDEZ CORTÉS.**  
**(4 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

El día 31 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor GUADALUPE HERRERA MUÑOZ y/o GUADALUPE HERRERA y de la señora BLASA RODRIGUEZ CASTILLO de HERRERA, BLASA RODRIGUEZ DE HERRERA y BLASA RODRIGUEZ, a petición del señor FRANCISCO MARIANO HERRERA RODRIGUEZ en su carácter de Heredero, quien acepta la herencia y además el cargo de Albacea conferido, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por dos veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 31 de mayo del 2024.



**EDICTO**  
En fecha 06 seis de junio de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE LUIS GARCÍA GÓMEZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Únicos y Universales Herederos y albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.  
Monterrey, N.L. a 11 de junio de 2024.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 96**  
**AAGE-680522-269**  
**(21 y 1)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los (29) veintinueve días del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, Comparecieron en esta Notaría Pública Número (108) ciento ocho a mi cargo, la señora ALICIA ZUNIGA CASTILLO, señor GERARDO ZUNIGA CASTILLO, señora MARIA DEL SOCORRO ZUNIGA CASTILLO, señor JOSE MARTIN ZUNIGA CASTILLO, señor MARIA MAGDALENA ZUNIGA CASTILLO y señor ALFREDO ZUNIGA CASTILLO, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión del señor FIDEL ZUNIGA CASTILLO, quien falleció el día (31) treinta y uno de Diciembre del año (2023) dos mil veintitrés, en Monterrey, Nuevo León, y quienes manifestamos la intención de Promover el Procedimiento Sucesorio Hereditario Administrativo de Intestado ante Notario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) mil ochocientos uno y (882) mil ochocientos dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá publicarse en el PERIÓDICO EL PORVENIR, por dos veces, de diez en diez días.

**LIC. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 108**  
**MAMV-680824-DT6**  
**(21 y 1)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 89 ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 17 de abril del 2024, se presentaron ante mí las señoras MARÍA NORMA QUIROGA ALANIS, MIREYA HERMELINDA QUIROGA ALANIS, MARÍA DE LOS SANTOS QUIROGA ALANIS y el señor JOSE FELICIANO QUIROGA ALANIS, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a Bienes del señor FELICIANO QUIROG RODRÍGUEZ y de la señora MARÍA ISIDRA ALANIS CANTU, exhibiéndome para tal efecto las partidas de defunción de los autores de la herencia y los testimonios de sus testamentos, en los cuales se designó a las señoras MARÍA NORMA QUIROGA ALANIS, MIREYA HERMELINDA QUIROGA ALANIS, MARÍA DE LOS SANTOS QUIROGA ALANIS y el señor JOSE FELICIANO QUIROGA ALANIS, como Únicos y Universales Herederos y a la señora MARÍA NORMA QUIROGA ALANIS como Albacea, declarándome asimismo las señoras MARÍA NORMA QUIROGA ALANIS, MIREYA HERMELINDA QUIROGA ALANIS, MARÍA DE LOS SANTOS QUIROGA ALANIS y el señor JOSE FELICIANO QUIROGA ALANIS, que aceptan la Herencia en sus términos, así como la aceptación de la señora MARÍA NORMA QUIROGA ALANIS del cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 23.854 de fecha 17 de abril del 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 10 de junio del 2024. Atentamente.

**LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, las señoras HORTENSIA, JOSE JUAN, VERÓNICA Y MONICA de apellidos comunes VELA GONZALEZ, así como DORAELIA SALDAÑA GONZALEZ Y ANA MARIA SALDAÑA GONZALEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CANDELARIO VELA VILLARREAL, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a las señoras HORTENSIA, JOSE JUAN, VERÓNICA Y MONICA de apellidos comunes VELA GONZALEZ, así como DORAELIA SALDAÑA GONZALEZ Y ANA MARIA SALDAÑA GONZALEZ como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora ANA MARIA SALDAÑA GONZALEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 28 de Mayo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, el señor RANDOLPH BÉRMEJO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOS ANGELES ARAGON DOMÍNGUEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó al señor RANDOLPH BÉRMEJO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 24 de Mayo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, el señor RANDOLPH BÉRMEJO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOS ANGELES ARAGON DOMÍNGUEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó al señor RANDOLPH BÉRMEJO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 24 de Mayo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, el señor RANDOLPH BÉRMEJO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOS ANGELES ARAGON DOMÍNGUEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó al señor RANDOLPH BÉRMEJO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 27 de Mayo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, el señor RANDOLPH BÉRMEJO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOS ANGELES ARAGON DOMÍNGUEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó al señor RANDOLPH BÉRMEJO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 27 de Mayo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 15 quince días del mes de Mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), mediante acta fuera de protocolo 40,419 compareció la señora MA. LÓURDES GONZÁLEZ ÁVILA, en su carácter única y universal de Heredera y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE BENJAMIN GONZALEZ AVILA quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe a la Notario interviniendo Acta de defunción, así como acta de nacimiento, además de acreditar el último domicilio del de cuijus. Por otro lado, se designó como ALBACEA a la señora Ma. Lourdes González Ávila, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.  
Monterrey, N.L. a Junio 2024

**LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39**  
**TITULAR.**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores ORLANDO SALINAS SALINAS, JORGE EDUARDO SALINAS SALINAS Y SERGIO SALINAS SALINAS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ORALIA SALINAS MORENO exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo ORLANDO SALINAS SALINAS, el albacea, cargo el cual acepta y ya se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 139.**  
**VAGB-850122-F25**  
**(11 y 21)**

**EDICTO**  
En fecha (01) uno del mes de junio del año (2024) veintidós, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100)226,379(2024), la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR GERARDO NICOLAS CAVAZOS CRUZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores los señores GLADIS YARELI CAVAZOS SALAZAR, GERARDO FRANCISCO CAVAZOS SALAZAR Y GABRIELA CAVAZOS SALAZAR, y con el carácter de Albacea la señora GLADIS YARELI CAVAZOS SALAZAR, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.  
ATENTAMENTE

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION**  
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ESTHELA IRMA ISLAS FLORES, que promueve el señor ARMANDO ESPINOSA MONTELEONE, como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número 3501 de fecha 04 de Junio de 2024 en la que se tuvo al promovente aceptando la herencia que se le difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, (por 2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.  
**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 145.**  
**(11 y 21)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereytá Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ANTONIO AGUIRRE PADILLA Y JOSÉ RENE AGUIRRE PADILLA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES del señor ANDRÉS AGUIRRE ESQUIVEL y/o ANDRÉS AGUIRRE y la señora BENITA PADILLA BERNAL y/o BENITA PADILLA; en fecha 04 días del mes de Junio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11,070/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí como sucesores hereditarios, y además al ciudadano ANTONIO AGUIRRE PADILLA como Albacea y Ejecutor custodiar de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FRANCISCO HERNANDEZ DEL ANGEL y las declaraciones que ante mí hizo el señor MARTÍN HERNANDEZ PEREZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor MARTÍN HERNANDEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Mayo del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ELSA PATRICIA RIVERA LLANAS y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARÍA DEL ROCÍO RIVERA LLANAS, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARÍA DEL ROCÍO RIVERA LLANAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 27 de Mayo del 2024

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (22) veintidós de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), se radico en esta notaría a mi cargo, el trámite en forma extrajudicial la sucesión intestada a bienes de la señorita ELSA PATRICIA LOZANO AGÜET, habiendo comparecido los señores EVA ALICIA LOZANO AGUET, LUIS MIGUEL LOZANO AGUET Y JORGE ALBERTO LOZANO AGUET, como hermanos y herederos, y la primera además con el carácter de albacea y todos aceptando la herencia que les corresponde, y la primera aceptando el cargo de albacea manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León a 31 de mayo del 2024.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 28**  
**FOLL-700909-177**  
**NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MIRNA PATRICIA MOTA GAYTAN y las declaraciones que ante mí hizo el señor JAIME MOTA GAYTAN, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JAIME MOTA GAYTAN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 27 de Mayo del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 72**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. DE JESUS QUINTANILLA MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor SERGIO MARIO MANTECON QUINTANILLA, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor SERGIO MARIO MANTECON QUINTANILLA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 20 de Mayo del 2023.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 72**  
**(11 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FRANCISCO CARDENAS ELIZONDO y las declaraciones que ante mí hizo el señor ALBERTO CARDENAS ELIZONDO, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ALBERTO CARDENAS ELIZONDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 27 de Mayo del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 72**  
**(11 y 21)**

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/10,261/24 de fecha 27 de Mayo del año 2024, se radico en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELA LEDEZMA NUÑO, también conocida como ANGELA LEDEZMA NUÑO DE CHACÓN, MARÍA DE LOS ANGELES LEDEZMA NUÑO Y MARÍA DE LOS ANGELES LEDEZMA NUÑO, que las Legatarias VERÓNICA CHACÓN LEDEZMA, PERLA JUDITH CHACÓN LEDEZMA, LORENA LIZETH CHACÓN LEDEZMA Y CHRISTIANNE ADRIANA CHACÓN LEDEZMA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora PERLA JUDITH CHACÓN LEDEZMA acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".  
Monterrey, N.L., a 28 de Mayo del 2024

**LIC. HELMUT JAVIER AYRZAGOITIA PEREZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 20**  
**AAPH860415AP0**  
**(11 y 21)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 8 ocho días del mes de Mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en Acta Fuera de Protocolo número 037/12,453/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría MARÍA GUADALUPE SERNA VILLARREAL, en su carácter de única y universal heredera en las proporciones que por ley les correspondan, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN ACUMULADA INTESTADA a bienes del señor EUSEBIO JULIAN SERNA BARRIENTOS, así como a bienes de la señora MARÍA DE LOS ANGELES FELIX VILLARREAL GUTIERREZ también conocida con los nombres de MA DE LOS ANGELES VILLARREAL DE SERNA, MA DE LOS ANGELES VILLARREAL, quienes fallecieron sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a los autores de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como la única y universal heredera, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora MARÍA GUADALUPE SERNA VILLARREAL, quien acepta dicho cargo conferido a través de su mandante. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.  
Monterrey, Nuevo León, a 8 de Mayo del 2024

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
**CEOG-744028B00**  
**(11 y 21)**

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/10,312/24 de fecha 05 de Junio del año 2024, se protocolizo la iniciación de LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA BEATRIZ RODRIGUEZ VAZQUEZ también conocida como BEATRIZ RODRIGUEZ y BEATRIZ RODRIGUEZ VAZQUEZ VIUDA DE CEDILLO, y de LA SEÑORA HERMINIA SECUNDINA CEDILLO RODRIGUEZ, promovido por la señora MAGDALENA MALTOS CEDILLO y en su carácter de Heredera Legítima, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".  
Monterrey, N.L., a 05 de Junio del 2024

**LIC. HELMUT JAVIER AYRZAGOITIA PEREZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 20**  
**AAPH860415AP0**  
**(11 y 21)**

**EDICTO**  
En fecha 06 seis de junio de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE BRIONES SALAS. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Únicos y Universales Herederos y albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.  
Monterrey, N.L. a 11 de junio de 2024.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 96**  
**AAGE-680522-269**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el Suscrito, la señora MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SOTO, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor HUMBERTO YERENA GONZALEZ, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acredita la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de la presentante con el de cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 20 de Mayo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, JORGE LUIS MORALES MARTINEZ, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de JESUS LUIS MORALES MARTINEZ, JOSE LUIS MORALES MTZ, así como THELMA, ILIANA MAYELA Y JOSE LUIS de apellidos comunes MORALES AGUILAR, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora THELMA AGUILAR CORREA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de THELMA AGUILAR CORREA, THEMA AGUILAR DE MORALES, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JOSE LUIS MORALES MARTINEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 16 de Mayo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, la señora FLOR ESTHELA GUADALUPE ROCHA TAMEZ, así como FLORESTHILA TAMEZ ROCHA Y OSCAR ORLANDO TAMEZ ROCHA, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JESUS MA. TAMEZ MARROQUIN, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora FLORESTHILA TAMEZ ROCHA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 11 de Junio del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, MINERVA VALDEZ ALANIS, así como KARLA BERENICE, ALEJANDRA NALLELY Y ROBERTO SERGIO de apellidos comunes GUZMAN VALDEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROBERTO ANICETO GUZMAN LOPEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ALEJANDRA NALLELY GUZMAN VALDEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 11 de Junio del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, la señora MA. CANDELARIA MARTINEZ VILLARREAL, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de MA. CANDELARIA MARTINEZ VILLARREAL Y CANDELARIA MARTINEZ, así como, JULIETA, CLAUDIA PATRICIA Y HUGO SALVADOR de apellidos comunes SEPULVEDA MARTINEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ISIDRO SEPULVEDA SAUCEDA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MA. CANDELARIA MARTINEZ VILLARREAL quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 11 de Junio del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, VIRGINIA GUADALUPE, OSCAR GERARDO, ALONZO JAVIER Y ALEJANDRO JOSE de apellidos comunes CANTU GONZALEZ, así como ERICK ALEJANDRO TRÉVINO CANTU Y MARIANA TRÉVINO CANTU, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA DE LA CRUZ GONZALEZ BAROCIO, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los señores VIRGINIA GUADALUPE, OSCAR GERARDO, ALONZO JAVIER Y ALEJANDRO JOSE de apellidos comunes CANTU GONZALEZ, así como ERICK ALEJANDRO TRÉVINO CANTU Y MARIANA TRÉVINO CANTU como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor OSCAR GERARDO CANTU GONZÁLEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Allende, Nuevo León, a 04 de Junio del año 2024

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(21 y 1)**

**EDICTO**  
El día 01 primero del mes de Marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A Bienes del señor IGNACIO CADENA Y CADENA quien falleció el día



## Propone Trump tarjetas verdes para extranjeros graduados en EU

Florida, EU.-

El expresidente Donald Trump dijo en una entrevista publicada el jueves que quiere otorgar tarjetas de residencia automáticas a estudiantes extranjeros que se gradúan de universidades estadounidenses, un marcado alejamiento de la retórica antiinmigrante que suele utilizar en su campaña electoral.

A Trump se le preguntó sobre los planes para que las empresas puedan importar a los "mejores y más brillantes" en un podcast grabado el miércoles con capitalistas de riesgo e inversores en tecnología llamada "All-In".

"Lo que quiero hacer y lo que haré es que te gradúes de una universidad, creo que deberías obtener automáticamente, como parte de tu diploma, una tarjeta verde para poder permanecer en este país. Y eso también incluye las universidades junior, cualquiera se gradúa de una universidad. Vas allí por dos o cuatro años", dijo, prometiendo abordar esta preocupación desde el primer día.

La inmigración ha sido el tema distintivo de Trump durante su intento de regresar a la Casa Blanca en 2024. Su sugerencia de que ofrecería tarjetas verdes (documentos que confieren un camino hacia la ciudadanía estadounidense) a

potencialmente cientos de miles de graduados extranjeros representaría una expansión radical del sistema de inmigración de Estados Unidos que diverge marcadamente de sus mensajes más comunes sobre los extranjeros.

Trump suele decir durante sus mítines que los inmigrantes que se encuentran en el país ilegalmente ponen en peligro la seguridad pública y roban empleos y recursos gubernamentales, y una vez sugirió que están "envenenando la sangre de nuestro país". Ha prometido llevar a cabo la mayor operación de deportación en la historia de Estados Unidos si es elegido.

Inmediatamente después de asumir el cargo en 2017, emitió su orden ejecutiva "Compre estadounidense y contrate estadounidense", ordenando a los miembros del gabinete que sugirieran reformas para garantizar que las visas de negocios solo se otorgaran a los solicitantes mejor pagados o más calificados para proteger a los trabajadores estadounidenses.

Anteriormente había dicho que el programa H1-B comúnmente utilizado por las empresas para contratar trabajadores extranjeros temporalmente (un programa que ha utilizado en el pasado) era "muy malo" y lo utilizaban las empresas de tecnología para conseguir trabaja-



Esta postura difiere de su mensaje contra los extranjeros a quienes ve como peligro para la seguridad y que, dijo, roban empleos.

dores extranjeros por salarios más bajos.

Durante la conversación con "All-In", Trump culpó a la pandemia de coronavirus por no haber podido implementar estas medidas mientras él era presidente. Dijo que conoce historias

de personas que se gradúan de las mejores universidades y quieren quedarse en Estados Unidos, pero no pueden obtener visas para hacerlo, lo que los obliga a regresar a sus países de origen, específicamente nombrando a India y China.

## Dona Mike Bloomberg casi 20 mdd a campaña de Biden

El Universal.-

Mike Bloomberg, exalcalde de Nueva York, empresario y excandidato a las elecciones primarias de 2020 de los demócratas, donó casi 20 millones de dólares para ayudar a la campaña de Joe Biden.

Los recursos incluyen 19 millones de dólares a FF PAC, un grupo independiente pro-Biden también conocido como Future Forward, y una donación máxima de 929 mil 600 dólares a Biden Victory Fund, una fusión de los comités de la campaña de Biden y del Partido Demócrata.

Bloomberg respaldó la reelección de Biden el jueves en una declaración al diario "The Washington Post": "Estuve con Joe Biden en 2020 y estoy orgulloso de hacerlo nuevamente", dijo.



"Estuve con Joe Biden en 2020 y estoy orgulloso de hacerlo nuevamente", dijo.

"Michael Bloomberg fue un firme partidario del presidente Biden en 2020 y, ahora, nuevamente en 2024, y estamos muy agradecidos por su apoyo", dijo el presidente del FF PAC,

Chauncey McLean, en un comunicado el jueves. "Los votantes responden cuando escuchan la historia de que el presidente Biden los cuida mientras Donald Trump simple-

mente se cuida a sí mismo. Gracias al apoyo de Michael Bloomberg tendremos más éxito en asegurarnos de que la gente comprenda la elección".

Biden ha llegado a elogiar a Bloomberg: "Él nos ha cambiado. También nos ha desafiado a resolver los desafíos más difíciles, desde la violencia armada hasta el cambio climático (...) Michael, gracias, señor alcalde. Gracias por una carrera de servicio", dijo en una ceremonia en la Casa Blanca el 3 de mayo.

En esa ocasión, el presidente Biden honró a Bloomberg por revolucionar la industria de la información financiera y por transformar el estado de la educación, el medio ambiente, la salud pública y las artes en la ciudad de Nueva York como su alcalde desde enero de 2002 hasta diciembre de 2013.



Esta es la respuesta a la ayuda de Occidente a Ucrania.

## Podría Rusia darle armas a Corea del Norte

Juan Emilio Aguillón

El presidente de Rusia, Vladimir Putin declaró este jueves que la nación europea podría suministrar armas a Corea del Norte, movimiento que sería una respuesta a la ayuda de occidente hacia Ucrania.

Un día después de su visita a Corea del Norte, Putin envió un mensaje a la prensa de Vietnam para dejar en caldo su apoyo a la nación asiática gobernada por Kim Jong Un.

"Nos reservamos el derecho de suministrar armas a otras regiones del mundo", declaró el mandatario.

Durante el miércoles, Putin y Kim firmaron un acuerdo para garantizar apoyo militar recíproco, en caso de que alguno de los países sea atacado.

"El tratado de asociación global firmado (...) prevé, entre otras cosas, una asistencia mutua en caso de agresión a una parte del tratado", declaró Putin en Pyongyang. Según aseveró, el acuerdo es

"un documento auténticamente revolucionario", y Rusia "no descarta una cooperación militar-técnica" con Corea del Norte.

"Rusia y Corea llevan a cabo una política exterior independiente, y no aceptan el lenguaje del chantaje" por parte de Occidente, abundó Putin en declaraciones a la prensa tras firmar el tratado con Kim Jong-un, líder norcoreano.

### RIVALES DE EU

Cabe recordar que Corea del Norte es uno de los principales rivales de Estados Unidos y sus aliados, por lo que su involucramiento con Rusia es una declaración de intenciones antagonistas.

Por su parte, EU y Ucrania aseguran que Norcorea ha enviado una cantidad importante de armas a Rusia en los últimos meses, bajo el objetivo de prolongar la guerra contra el país europeo, conflicto que se ha prolongado por casi dos años y medio.

## Cruzan de nuevo soldados línea divisoria de Corea

Especial.-

Soldados de Corea del Norte que trabajan en la Zona Desmilitarizada (DMZ) que separa las dos Coreas cruzaron este jueves la frontera brevemente, por tercera vez en lo que va de mes, a lo que el Sur respondió nuevamente con disparos de advertencia que les hicieron regresar a su territorio.

"Varios soldados norcoreanos que trabajaban en el interior de la DMZ, en la línea del frente central, cruzaron la Línea de Demarcación Militar. Tras las emisiones de advertencia y los disparos de alerta de nuestros militares, los soldados norcoreanos retrocedieron hacia el norte", declaró el Estado Mayor Conjunto de Corea del Sur, al añadir que el incidente se produjo el jueves hacia las 11H00 locales

El Estado Mayor Conjunto añadió que el suceso parece ser nuevamente accidental, pues las tropas de Pyongyang reanudaron pronto sus trabajos en la zona.

Es la tercera vez que se produce un incidente fronterizo de estas características este mes de junio, en medio del recrudecimiento de la tensión entre los países vecinos. Los días 9 y 18 de junio sendos grupos de soldados norcoreanos protagonizaron hechos similares, que el JCS tampoco considera intencionales.

Corea del Norte ha estado desplegando tropas en zonas de la primera línea desde abril para llevar a cabo actividades como plantar minas, erigir muros que podrían servir de barreras antitanques y reforzar carreteras.

Ambas Coreas han comenzado a retomar actividades en



El Estado Mayor Conjunto estima sería algo incidental.

torno a la DMZ después de que Seúl decidiera recientemente suspender el cumplimiento de un tratado de seguridad militar firmado en 2018 para rebajar tensiones, en protesta por el envío de globos al Sur por parte del régimen norcoreano cargados con desechos.

La tensión en la península ha aumentado especialmente desde que a principios de año Pyongyang decidiera retirar de la Constitución la necesidad de llevar a cabo la reunificación de la península y declarara al Sur como su principal enemigo.

## ¿Contribuye banca europea a crímenes en Gaza?

El Universal.-

Al menos una veintena de entidades financieras supuestamente apegadas a las normativas de la Unión Europea (UE), a través de la inyección de fondos en algunas de las mayores empresas armamentistas, podrían estar contribuyendo a los crímenes cometidos por las fuerzas armadas de Israel en su ofensiva contra Hamas en Gaza.

La denuncia aparece en un informe elaborado por una plataforma integrada por 19 ONG, incluida la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), en el que se pone al descubierto la inversión realizada por las principales instituciones financieras europeas en productores de armas que venden a Israel.

"De acuerdo con las normas internacionales sobre empresas y derechos humanos, las instituciones financieras tienen la clara responsabilidad de garantizar que no

invierten en empresas que contribuyen a violaciones de los derechos humanos", afirma Gaëlle Dusepulchre, directora Adjunta de la Sección de Empresas, Derechos Humanos y Medio Ambiente de la FIDH.

La investigación muestra que por lo menos 20 acreedores europeos han concedido a empresas bélicas que venden a Israel unos 36 mil millones de euros a través de préstamos y contratos de underwriting que facilitan acceso al mercado de capitales. Las entidades financieras además poseen 26 mil millones de euros en acciones y bonos de dichas firmas.

"No afirmamos que la totalidad de estos flujos de capital se haya canalizado hacia la producción de armas destinadas a Israel (...) Sin embargo, la inversión en una empresa conecta al inversor con todas las actividades de la empresa y, en consecuencia, con todos los impactos adversos de sus actividades".

Tres de los cinco mayores inversionistas son instituciones francesas, BNP Paribas, Crédit Agricole y Société Générale; las otras dos son la alemana Deutsche Bank y la británica Barclays.

El banco francés BNP Paribas en solitario ha puesto a disposición 5 mil 700 millones de euros en préstamos y contratos de underwriting desde 2021.

La lista está conformada por cinco acreedores británicos, cuatro franceses, tres italianos, tres alemanes, dos españoles y una firma de Suiza, Suecia y Luxemburgo, respectivamente.

La investigación tuvo como punto de partida el análisis de los 25 mayores productores de armas del mundo y, tras una serie de filtros, se identificaron seis firmas involucradas en la venta de armas y sistemas bélicos a Israel entre 2019 y 2023; concretamente: Boeing, General Dynamics, Leonardo, Lockheed Martin, RTX y Rolls-

Royce.

"Evidentemente, no son las únicas empresas que suministran armas y otros equipos militares a Israel. El ejército israelí también hace uso de armas suministradas por otras empresas más pequeñas".

La firma Boeing, por ejemplo, vendió alrededor de mil 800 sistemas JDAM, que convierten las bombas de caída libre en proyectiles guiados; el fabricante italiano Leonardo transfirió siete helicópteros ligeros AW-119 y cinco más están en lista de espera.

Por su parte, la empresa estadounidense Lockheed Martin tiene pendiente la entrega de 12 helicópteros de transporte CH-53 y 17 aviones de combate F-35A.

Según el reporte, las empresas que suministran armas a Israel no pueden desentenderse de sus obligaciones con los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional; tampoco las institu-



Boeing y Rolls-Royce estarían entre las firmas involucradas.

ciones financieras.

"La responsabilidad de llevar a cabo la debida diligencia en materia de derechos humanos y prevenir o abordar los impactos negativos sobre los derechos humanos también se aplica a las instituciones financieras", agrega.

En respuesta al asalto perpetrado por los fundamentalistas de Hamás el 7 de octubre, el gobierno

israelí implementa una ofensiva militar sin precedente en Gaza y que de acuerdo con la Corte Internacional de Justicia "implica el riesgo de genocidio". "Al vender armas a Israel, las empresas armamentistas corren un alto riesgo de contribuir a graves violaciones del derecho internacional humanitario", señala el reporte.





## Abren dos compuertas de la presa La Boca

Consuelo López González.

Para evitar un posible desbordamiento, la Comisión Nacional del Agua abrió ayer las compuertas 3 y 7 de la Presa La Boca que llegó al 102 por ciento de su capacidad.

Luis Carlos Alatorre Cejudo, director regional de la Conagua, acompañado del gobernador Samuel García Sepúlveda, accionó el botón para desfogar alrededor de 50 metros cúbicos por segundo, que al cierre del día incrementaron a 139 metros cúbicos por segundo.

Las lluvias torrenciales y extremas registradas desde el miércoles por la tormenta tropical "Alberto" provocaron que el vaso alcanzara el 80 por ciento de su capacidad en menos de 24 horas, y concluyera el jueves rebasada.

El llamado a la población alemana es a extremar precauciones y no arriesgarse.

"Informarles que vamos a aperturar 50 centímetros la compuerta 3 y 7 de la Presa La Boca para estar desfogando del orden de 50 metros cúbicos por segundo", señaló Alatorre poco después del mediodía.

"Esto no quiere decir que no vaya a seguir incrementando de nivel la Presa, pero es parte del protocolo para poder minimizar la velocidad de llenado".

Tan solo un par de horas después, ante el ingreso de una gran cantidad de agua, la extracción pasó a 92 metros cúbicos por segundo, que a las 18:00 horas ascendieron a 139 y a 211 metros por segundo a las 19:40 horas.

### NIVELES DE LAS PRESAS EN NL.

Presa La Boca: **102.93 %** (NAMO lluvias)  
Almacenamiento **36.024 Mm3**

Presa Cerro Prieto: **20.43 %**  
Almacenamiento **61.300 Mm3**

Presa El Cuchillo: **34.98 %**  
Almacenamiento **392.872 Mm3**

### TAMBIEN SE BENEFICIA LA CERRO PRIETO

El paso por Nuevo León de la tormenta tropical "Alberto" revivió la Presa Cerro Prieto, que quintuplicó su almacenamiento tras años de permanecer seca.

Según el reporte de la Comisión Nacional del Agua, el embalse ubicado en el municipio de Linares pasó en cuestión de horas de un 4.96 por ciento, a un 20.43 por ciento.

En un corte a las 21:00 horas, compartido por Luis Carlos Alatorre Cejudo, director regional de la Conagua, el vaso contaba ya con 61.300 millones de metros cúbicos.

Las cifras distan mucho de los 14.880 millones de metros cúbicos que tenía antes de las lluvias.

"Cerro Prieto que había estado seco y muy mal, muchísima agua", resaltó.



Dejó un buen acumulado pero además causó daños en Constitución a la altura de Venustiano Carranza.



## Deja 'Alberto' 427.3 milímetros, desbordes de ríos y desgajamientos en avenidas

### La estación con mayor captación hasta el momento es la de Las Tinajas en Santa Catarina, seguida de la de La Boca

Consuelo López González.

El paso de la tormenta tropical "Alberto" dejó en Nuevo León acumulados de hasta 406.75 milímetros, desgajamiento de vialidades y el desbordamiento de ríos, arroyos, e incluso de la Cola de Caballo.

La estación con mayor captación hasta el momento es la de Las Tinajas, en el municipio de Santa Catarina; seguida de la ubicada en la Presa La Boca, con 385.5 milímetros.

"Alberto" tocó tierra a las 4:30 horas en las inmediaciones de Ciudad Madero, Tamaulipas, con vientos máximos sostenidos de 85 kilómetros por hora (km/h), rachas de 100 km/h y desplazamiento hacia el oeste a una velocidad de 20 km/h.

Por la tarde, las fuertes lluvias provocaron el desgajamiento de los carriles exprés de la avenida Constitución a la altura de Venustiano Carranza.

En un recorrido de supervisión por los diferentes ríos, arroyos y presas, el gobernador Samuel García Sepúlveda recordó que hace años no se miraba un escenario similar.

Aunque "Alberto" se degradó a depresión tropical y posteriormente a baja presión remanente, sus lluvias se dejaron sentir durante todo el transcurso del día.

La entrada del Parque Ecológico La Huasteca también sufrió los estragos.

No obstante, al presentar un balance

### ACUMULADO EN ESTACIONES

-Las Tinajas, en Santa Catarina,	427.3 mm
-Presa La Boca, en Santiago,	418.8 mm
-Estanzuela, en Monterrey,	385.3 mm
-Arroyo Seco, en San Pedro,	328.0 mm
-Protección Civil, en Monterrey	327.3 mm
-RadioSondeoMty, en Apodaca	298.0 mm
-Fierro, en Monterrey	293.0 mm.
-Topo Chico, en San Nicolás	273.0 mm.
-Obispo, en Santa Catarina	227.8 mm.
-Ciudad Universitaria, en San Nicolás	224.8 mm.
-Mitrás, en Monterrey	196.5 mm
-El Carmen, en El Carmen	157.2 mm
-Colombia, en Anáhuac	84.3 mm.

Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno, aseguró que las precipitaciones fueron más beneficiosas que perjudiciales.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, detalló que los acumulados en ríos y arroyos llegaron a más de mil 500 metros cúbicos por segundo.

En acciones humanitarias, Fuerza Civil reportó el apoyo de más de 400

personas varadas en sus vehículos o en espera del transporte público.

El secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, indicó que evacuaron a tres mujeres adultas y ocho niños a la Casa del Adulto Mayor habilitada como albergue por el DIF.

De manera adicional, la Secretaría de Salud atendió 78 incidentes con 23 personas lesionadas y 25 traslados.



El vaso alcanzó el 80 por ciento su capacidad en menos de 24 horas.

## Reactivan hoy las actividades laborales

Consuelo López González.

Ante la disminución de las lluvias, el Gobierno de Nuevo León instruyó ayer la reactivación de actividades laborales a partir de las 6:00 horas de este viernes.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, levantó las restricciones de movilidad aplicadas desde las 22:00 horas del miércoles.

Según reportes de la Comisión Nacional del Agua, la tarde de ayer tormenta tropical "Alberto" se degradó a depresión

tropical, y posteriormente a baja presión remanente.

"Vamos a regresar a trabajar mañana y tratar de hacer una vida normal", expuso el funcionario estatal.

Asimismo, adelantó que desde ya iniciará con los trabajos para reparar los daños en la infraestructura, como los registrados en el par vial Morones Prieto-Constitución.

"Siguiendo las instrucciones del gobernador para que mañana empezaran a hacerse los trabajos de reparación en esas vialidades para que no haya problemas de

vialidad, que no haya problema de tráfico en nuestra ciudad", agregó

Al mediodía de ayer, el gobernador Samuel García Sepúlveda amplió la suspensión laboral y de circulación en general por el resto del día.

En entrevista informó que, con excepción del transporte público, el resto de las actividades no esenciales quedarán suspendidas.

El llamado a la población fue a no salir de casa.

"Acabamos de publicar, no hay labores, no hay escuela, no se circula", subrayó.

"El mensaje es muy claro, nadie salga, está la lluvia extrema, está llegando mucha nubosidad y mucha lluvia directamente a la ciudad de Monterrey".

Hoteles, farmacias, gasolineras y tiendas de conveniencia operaron con normalidad.

"Por cuestiones de Protección Civil y para salvaguardar a la población, se suspenden todo el día 20 de junio de 2024, hasta las 6:00 horas del día 21 de junio de 2024, circulación de todo tipo de vehículo, así como realización de actividades de trabajos o servicios con la finalidad de que la población permanezca resguardada en este lapso de tiempo", se publicó en el Periódico Oficial del Estado.



A partir de las seis de la mañana de hoy todo volverá a su normalidad.

## Se inunda cabecera de Aramberri

Jorge Maldonado Díaz.

En un abrir y cerrar de ojos la cabecera municipal del Aramberri Nuevo León quedó bajo el agua, causando afectación a decenas de familias y comerciantes.

El desbordamiento del Río Blanco ocasionó que el agua invadiera las calles principales del centro y por ende se metiera hasta las casas.

De inmediato el personal de Protección Civil se trasladó hasta el lugar para brindar ayuda a las personas que así lo requirieran.

La gente comenzó a describir los momentos tan difíciles que vivieron al momento en que se percataron que el agua se apoderaba de sus viviendas.

"Estábamos en la casa cuando de pronto comenzó a ingresar el agua, corrimos de inmediato a tratar de detenerla, pero era mucha el agua y fuimos superados, no nos quedó más que rescatar algunos muebles", señaló Irene García una de las afectadas.

Algunas de las familias quedaron incomunicadas por la gran cantidad de agua que se metió a sus hogares.

"Solicitamos apoyo de Protección Civil para rescatar familias que están en peligro. No hay comunicación, no hay señal", indicó Reyna Marilú Cortés.

Debido a que en algunas viviendas quedaron muy dañadas, las personas que las habitaban fueron trasladadas a un albergue.

"Se salió de su cauce el río que va por el centro de Aramberri, tenemos problemas, estamos incomunicados, el agua está en la plaza principal", expreso Cortés.

### PIERDEN TODO EN GALEANA

En el Ejido el Poza en el municipio de Galeana, Nuevo León el desbordamiento de un arroyo ocasionó que decenas de familias lo perdieran todo.

El agua cubrió la mitad de las viviendas, por lo que sus pobladores tuvieron que resguardarse en los techos de sus casas.

Fue necesario que personal de Protección Civil interviniera para desalojar los domicilios que resultaron dañados.



Como hacía mucho no pasaba el caudal estuvo de lado a lado.

## Luce lleno en su totalidad el río Santa Catarina

César López.

El río Santa Catarina volvió a lucir como hace mucho tiempo no lo hacía, lleno en su totalidad, esto debido a las intensas lluvias provocadas por la Tormenta Tropical Alberto.

La imponente creciente de agua se apoderó de lo largo y ancho del río, esto tras las fuertes lluvias que provocaron acumulaciones de más de 400 milímetros.

De acuerdo al reporte de las autoridades, el nivel del Santa Catarina llegó al 100 por ciento de su capacidad.

La gran cantidad de agua provocó el

cierre en diversos puntos de la avenida Constitución y Morones Prieto a causa del desbordamiento del Río.

Tal fue la creciente que se derrumbaron tramos de la avenida Constitución, uno de ellos a la altura de Venustiano Carranza en el carril exprés.

Mientras tanto, en otro tramo, a la altura de Félix U. Gómez, el agua subió al vado. Aunque no dañó el pavimento, sí socavó el talud, dejando la carpeta asfáltica volando.

Además, en la avenida Miguel de la Madrid, a la altura de Materno Infantil, se cerraron dos carriles debido a un socavón.



Fue por el desborde de arroyos.



Quedaron bajo el agua las calles



**Lo bueno**

Que las presas de la entidad fueron muy beneficiadas por la tormenta 'Alberto' pues se llenaron

**Lo malo**

Que las lluvias también dejaron varios daños en avenidas y en algunos puntos de Nuevo León

**Bla, bla, bla...**

"Vamos a regresar a trabajar mañana(hoy) y tratar de hacer una vida normal"



Javier Navarro

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el suscrito, MARCELA ALMAGUER GUTIERREZ a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de CESAR ANTONIO ALMAGUER ORTEGA, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 12 de junio del 2024.  
**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**SANTIAGO, NUEVO LEÓN**  
**SATJ740709LHO**  
**(21 y 1)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
El día 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECÍO: El señor FERNANDO JAVIER CHÁVEZ GUTIERREZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su hermana la señorita MARÍA LUISA CHÁVEZ GUTIERREZ, quien falleció en esta ciudad, el día 12 doce de mayo del 2020 dos mil veinte, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 639 seiscientos treinta y nueve, Libro 4 cuatro, de fecha 21 veintuno de mayo del 2022 dos mil veinte, levantada por el C. Oficial 28° Vigésimo Octavo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 57,273 cincuenta y siete mil doscientos setenta y tres, de fecha 21 veintuno de mayo del 2000 dos mil, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Montaño García, en ese entonces Notario Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, que ejerció en este Primer Distrito, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su hermano el señor FERNANDO JAVIER CHÁVEZ GUTIERREZ de la Nuda Propiedad y el Usufructo Vitalicio a favor de su hermano LEOBARDO CHÁVEZ GUTIERREZ. En virtud del fallecimiento previo del señor LEOBARDO CHÁVEZ GUTIERREZ, acaecido el día 10, primero de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, según Acta de Defunción número 3418 tres mil cuatrocientos dieciocho, Libro 18 dieciocho, de fecha 2 dos de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, expedida por el C. Oficial 100° Décimo del Registro Civil de esta ciudad se declara como Único y Universal Heredero y Legatario al señor FERNANDO JAVIER CHÁVEZ GUTIERREZ así como Albacea de la Sucesión. Manifiesta el señor FERNANDO JAVIER CHÁVEZ GUTIERREZ que acepta la herencia y los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento y así mismo que acepta el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARÍA LUISA CHÁVEZ GUTIERREZ dándose a conocer las declaraciones del compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 14 de junio del 2024.  
Atentamente,  
**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 60**  
**MONTERREY, N.L., MÉXICO**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
**PRIMERA PUBLICACIÓN**  
Con fecha 4 de Junio de 2024, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SERGIO ANTONIO SALAZAR GOMEZ, denunciado por la señora KAREN ANNETTE SALAZAR TANCREDI (quien en diversos actos de su vida se ha ostentado como KAREN ANETTE SALAZAR TANCREDI, siendo la misma persona) y el señor MARIANO LUEVANO SALAZAR como HEREDEROS y la primera además como ALBACEA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 4 de Junio de 2024.  
ATENTAMENTE  
**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ**  
**ALCALÁ**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141**  
**PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE**  
**NUEVO LEÓN**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
**PRIMERA PUBLICACIÓN**  
Con fecha 3 de Junio de 2024, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARCIA TERESA MEILLON GUERRERO, denunciado por la señora MARCIA YEMILLE RIVAS MEILLON en su carácter de madre del menor MARCELO CHUMACERO RIVAS y en el ejercicio de la patria potestad, la señora ALEXIS BARJAU MEILLON en su carácter de madre del menor HECTOR ALEJANDRO GARAY BARJAU y en el ejercicio de la patria potestad, como HEREDEROS y el señor HUGO MEILLON GUERRERO como ALBACEA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 3 de Junio de 2024. ATENTAMENTE  
**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ**  
**ALCALÁ**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141**  
**PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE**  
**NUEVO LEÓN**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
**PRIMERA PUBLICACIÓN**  
Con fecha 6 de Junio del año 2024, se RADICÓ en esta Notaría Pública 141 a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ, denunciado por su cónyuge la señora MARIA DE LOS ANGELES DE JESUS SOSA SALDIVAR y por su Hija la señorita CAMILA LOPEZ SOSA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Junio de 2024.  
ATENTAMENTE  
**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ**  
**ALCALÁ**  
**NOTARIA PÚBLICA TITULAR No. 141**  
**PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE**  
**NUEVO LEÓN.**  
**(21 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUAN GERARDO, MARIA GABRIELA ambos de apellidos GONZALEZ VILLALÓN, así mismo el señor EDGAR LOZANO GONZALEZ en representación de la señora LYLIANA MARIA GONZALEZ VILLALÓN en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora ANABELIA VILLALÓN GONZALEZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como sus únicos y Universales Herederos a sus hijos JUAN GERARDO, MARIA GABRIELA Y LYLIANA MARIA todos de apellidos GONZALEZ VILLALÓN. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor JUAN GERARDO GONZALEZ VILLALÓN, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 08 DE JUNIO DE 2024.  
**LIC. JOSE JUAN DE DIOS**  
**CÁRDENAS TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
**(21 y 1)**



Todos los consultorios, salas, oficinas administrativas y laboratorios quedaron bajo el agua

# Se inunda la Clínica 7 del Seguro Social

La intensidad de la lluvia ocasiono que la Clínica Siete del Instituto Mexicano del Seguro Social terminara inundada. El vital líquido se introdujo hasta la sala de espera, consultorios médicos, laboratorios y oficinas administrativas. Derivado de esto, las urgencias se tuvieron que suspender ya que las condiciones climáticas ya no lo permitieron. Los médicos, enfermeras y personal de intendencia lucharon por

varias horas para poder sacar el agua de este lugar. Las pocas personas que acudían a la clínica eran regresadas al saber que no había servicio por la inundación. En la colonia Fuentes del Valle un vehículo quedo atrapado en medio de una gran laguna que se formó. La persona que lo conducía quedo atrapado por lo que personal del 911 del municipio de San Pedro tuvo que ir en su auxilio.

De acuerdo con las autoridades, la persona salió de su domicilio para ver los encharcamientos en la zona. Desafortunadamente para el conductor al llegar a la Avenida Fuentes del Valle y Vía Aemilia se quedo atascado con todo y vehículo. Elementos de Tránsito y de Asistencia Vial de San Pedro tuvieron que realizar el rescate de la persona. De acuerdo con los cuerpos de rescate, el hombre dijo que perdió la

noción de la calle y condujo por los andadores del Parque. Ante la presencia de curiosos que subían por el puente del monumento Las Banderas para observar los encharcamientos del Parque Hundido, el Municipio de San Pedro canceló el acceso a éste. En total las autoridades municipales realizaron el cierre parcial de 17 puntos que sufrieron serio encharcamientos e importantes avenidas de agua.(JMD)

# Restablece CFE el servicio en un 41 %

En un 41 por ciento, la Comisión Federal de Electricidad ha restablecido el servicio eléctrico en los usuarios que se han visto afectados por las intensas lluvias. De acuerdo a la dependencia federal, la tormenta tropical "Alberto" afectó a 188 mil 729 consumidores totales en el Estado. Asimismo, puntualizaron que aunado al territorio nuevoleonés, también se registraron afectaciones en los estados de Hidalgo, Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, siend



Ayer las cuadrillas estuvieron tranajando todo el día domicilios afectados. Lo anterior, representa un tres por ciento de los 9 millones de usuarios de CFE en esta región del país.

En tanto, la CFE señaló que desplegó una fuerza operativa de mil 648 trabajadores electricistas, 356 grúas, 477 vehículos, 49 plantas de emergencia, 48 torres de iluminación y cinco helicópteros que han brindado servicio en estos tiempos de emergencia. Por último, la CFE ha señalado que, conforme al pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, se seguirán presentando lluvias y vientos que podrían generar más afectaciones a la infraestructura eléctrica.(CLR)

# Alerta AyD sobre posibles fallas en el servicio en SC y García

Tras fallas en la infraestructura, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey alertó sobre posibles fallas de agua en los municipios de Santa Catarina y García. Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal, reiteró también el llamado a la población a no consumir agua turbia. "Hay un apagón generalizado en todo el sis-

tema Buenos Aires que además la carretera que da acceso al Cañón de la Huasteca está colapsada, no hay manera en que entren las cuadrillas de la CFE a reparar la parte que está colapsada, tenemos más o menos la mitad de los posos sin funcionar", expuso. "Estamos haciendo maniobras para reducir el impacto que esto puede tener sobre todo en el municipio de Santa

Catarina y García". No obstante, Barragán Villarreal afirmó que las lluvias fueron más buenas que malas. Sentido en el que confirmó también la llegada de un segundo sistema la noche del domingo. "Este es el evento que nos benefició en esta temporada, recordemos que es el primer evento de la temporada de lluvias, entonces comenzar



Juan Ignacio Barragán así el verano es sumamente bueno", dijo.CL.

# Piden alcaldes a población que se sigan cuidando

Al observar que seguirían las fuertes lluvias en la Zona Metropolitana de Monterrey por el paso de la Tormenta Tropical "Alberto" los diversos alcaldes han urgido a la población a seguir con cuidados y quedarse en sus casas estos días. Por lo que los diversos ediles han invitado a la sociedad a mantenerse con firmeza y los dejen a ellos como autoridad trabajar en el desarrollo de acciones preventivas y reactivas ante la recida de arroyos y ríos, esto a fin de cuidar a la población en general, con sus bienes. Dicho ello y a raíz de los estragos causados por la ya depresión tropical Alberto, alcaldes del área metropolitana hicieron el llamado a extremar precauciones ante las precipitaciones que aún persisten. En este tema alcaldes como el de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, informó

que aún hay lluvias constantes en la zona poniente, centro y oriente del municipio, con cierres aún en la avenida Universidad a la altura de Lerdo de Tejada. Carrillo también reportó que el arroyo Topo Chico se encuentra al 50 por ciento y hasta el momento se mantiene saldo blanco. Además en este tema en Santa Catarina, el alcalde Jesús Nava Rivera, indicó que: "La preparación del municipio en días previos coadyuvó para

que hasta este momento haya un saldo blanco, detallando que aún hay algunas vialidades cerradas como la avenida Luis Donald Colosio, la avenida Clouthier y la zona de la Huasteca". Es así que en el municipio de Apodaca, el alcalde César Garza Villarreal detalló: "Los ríos y arroyos del municipio no se desbordaron, añadiendo que esto permitió tener una situación controlada en la ciudad", dijo (AME)

que hasta este momento haya un saldo blanco, detallando que aún hay algunas vialidades cerradas como la avenida Luis Donald Colosio, la avenida Clouthier y la zona de la Huasteca". Es así que en el municipio de Apodaca, el alcalde César Garza Villarreal detalló: "Los ríos y arroyos del municipio no se desbordaron, añadiendo que esto permitió tener una situación controlada en la ciudad", dijo (AME)



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Tras un largo recorrido que abarcó las presas locales. El gobernador de Nuevo León, Samuel Gacía Sepúlveda se vio muy contento y optimista en la transmisión de sus historias en redes sociales.

Pues como en muchos años no se había dado, constató el paso desbordado de muchos ríos que nutren las presas locales, muy castigadas por la seca en los últimos años antes de la tormenta Alberto.

Y, aunque pudo apreciar el llenado relampagueante de la Presa Rodrigo Gómez "La Boca" en el municipio de Santiago, Nuevo León, lamentó el cúmulo de basura y desperdicios en el vaso.

Por lo que hizo un llamado a Limpialeón a los cuatro vientos, para recoger la suciedad que del mismo modo empezó a aflorar ante un panorama más que generoso por el llenado de la presa.

El gobernador no pudo ocultar su sorpresa por el rápido llenado de la presa de "La Boca" ante los escurrimientos y lluvia registrada en la región.

Por lo que ante el visto bueno de las autoridades de la Comisión Nacional del Agua se decretó la apertura de por lo menos dos compuertas de dicho vaso.

Esto a fin de mantener el control del llenado de la presa, que se espera mantenga la captación de agua estos días, toda vez que las lluvias continuarán.

Y, si el gobernador Samuel García Sepúlveda ya se veía muy contento, ya sabrá cómo se puso a su llegada a la presa Libertad.

El ejecutivo estatal lució más que alegre durante el recorrido en la presa ubicada en los límites de Linares y Montemorelos NL.

Por lo que ataviado con un impermeable rojo tirándole a naranja, Samuel gritó a los cuatro vientos, la Libertad es una realidad.

Del mismo modo habrá de destacar la actividad de los alcaldes que se hicieron notar durante el recorrido para supervisar los daños causados por la tormenta Alberto.

Por lo que supervisaron sus municipios, alcaldes como Jesús Nava, César Garza, Cristina Díaz, Andrés Mijes, Luis Donald, Daniel Carrillo y David de la Peña.

Por lo que en todo momento realizaron ajustes a sus acciones y medidas en auxilio de terceras personas y afectaciones diversas en diferentes áreas.

Pero como hubo afectaciones viales a causa de las corrientes registradas, el servicio de transporte colectivo tuvo que suspenderse de nueva cuenta ayer por la noche.

De modo que, habrá que estar al pendiente de cualquier indicación, sobre todo, para evitar todo riesgo en su traslado del usuario, que del mismo modo ayer por la noche se vio afectado.

**NOTIFICACIÓN DE PROCESO JUDICIAL POR PUBLICACIÓN**  
ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO DE MECKLENBURG EN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL DE DISTRITO 23CV0008031-590 EN EL ASUNTO DE LOS MENORES DE EDAD:  
Génesis Judith Menéndez Meza, nacida el 03/03/2007; Osman Menéndez Meza, nacido el 29/8/2010; Angie Menéndez Meza, nacida el 25/10/2008; Kevin Jahir Menéndez Meza, nacido el 15/09/2012. Hijo de Osman José Menéndez Sánchez y Siria Judith Meza Lainez. Siria Judith Meza Lainez considere notificada de que se ha presentado una demanda buscando reparación en su contra en la acción antes mencionada. La naturaleza de la acción iniciada es la siguiente: Custodia de Menores. Usted debe presentar una defensa contra dicha demanda a más tardar 40 días a partir de la fecha. De lo contrario, la parte que demanda la reparación en su contra solicitará al tribunal la aprobación de dicha reparación. A los 7 días del mes de junio de 2024.  
CHARLOTTE CENTER FOR LEGAL ADVOCACY, abogado del demandante, Doctor Isaac Ybarra, demandante, P.O. Box 25558, Charlotte, NC 28229.



# Entran al quite municipios para brindar transporte

Ante la falta del transporte público en el área metropolitana de Monterrey debido a la suspensión del servicio por las fuertes lluvias, los Municipios decidieron entrarle al quite para transportar a la ciudadanía.

Y es que pese a la alerta emitida por las autoridades estatales para suspender las labores de trabajo, hubo quienes la medida los tomo a medio camino, o bien, sus empresas no acataron la medidas y no hicieron paro de labores.

El común denominador durante la jornada fue un gran número de ciudadanos buscando alternativas para llegar a sus destinos.

Rogelio Pedroza, quien buscaba abordar un camión de la ruta 232, se mostró sorprendido por la cancelación del servicio del transporte, ya que en lo particular la empresa donde labora no suspendió actividades.

"Me extraño mucho la medida, hubo



En San Nicolás fue en camionetas

empresas como la mía que no hicieron paro de labores, y no como llegáramos a nuestro destino si no había camiones", mencionó.



En el centro se dio el servicio

Municipios como Guadalupe, San Nicolás, Escobedo, Monterrey y Santa Catarina, aplicaron esta medida que sin duda fue de mucho beneficio.(CLR)



En Escobedo se traslado gente en varias granaderas.



El alcalde Daniel Carrillo estuvo recorriendo las calles del municipio.

## Reportan hasta el momento saldo blanco en SN

Ante las constantes lluvias que se han presentado en la ciudad, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, informó que se continúa con el operativo de prevención y seguridad en el municipio con un saldo blanco e incidentes menores.

Carrillo Martínez, destacó la organización que se ha tenido mediante el Comité de Contingencias Hidrometeorológicas, liderado por Protección Civil y Bomberos de San Nicolás (PCBSN) e integrado por todas las secretarías municipales,

quienes se han mantenido limpiando rejillas pluviales para evitar inundaciones en zonas cercanas a los arroyos, así como apoyando a los ciudadanos que lo requieran.

En tanto, puntualizó que el Arroyo Topo Chico se mantiene a un 45-50% por ciento de su capacidad, La Talavera a un 35 % y el Arroyo en Copán a un 60 %, por lo que se mantienen estables.

Carrillo Martínez, recordó que aquellas personas que requieran resguardo pueden solicitar el

traslado a uno de los cuatro albergues habilitados por el Gobierno de San Nicolás, a través del número de Emergencias: 81 8158 1330, mismo en el que también pueden solicitar resguardo para mascotas.

Por el momento son cinco personas en situación de calle las que se han trasladado al albergue ubicado en Artículo 123 #400, en la colonia Unidad Laboral, espacio que les brinda un techo, comida y atención médica.(CLR)

## Implementan en Escobedo operativo de vigilancia

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de la ciudadanía, el Municipio de Escobedo desplegó un operativo de vigilancia ante las fuertes lluvias que ha dejado a su paso la tormenta tropical "Alberto".

El Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Escobedo, José Antonio Quiroga Chapa, recorrió a diversas horas la Ciudad para supervisar el macrooperativo encabezado por corporaciones de auxilio y dependencias municipales.

Quiroga Chapa, recordó que se mantuvo activo la limpieza de alcantarillas, identificación y delimitación de zonas de encharcamientos importantes, la atención de reportes de árboles o postes caídos, además de arreglar luminarias y semáforos descompuesto, asimismo canalizando los reportes de falta de agua o fallas en drenajes y suspensión del servicio de luz.

A la par, Protección Civil Municipal ha recorrido las calles para trasladar a las personas que lo requieran a los albergues disponibles ubicados en la Colonia Fernando Amilpa y



José Antonio Quiroga recorrió los albergues.

Flores Magón.

Personal de Servicios Públicos se ha desplegado en todo Escobedo para la limpieza permanente del sistema de alcantarillo para garantizar el flujo correcto de agua y prevenir así inundaciones.

El Municipio pone a disposición de quien lo requiera dos albergues, uno ubicado en la Colonia Fernando Amilpa que está en la Calle Blas Chumacero

y Calle Piña, el otro está en la Colonia Flores Magón en la Calle Bonifacio Salinas y Raúl Rangel Frías.

Se reitera a la población que en requiere apoyo puedan marcar a los números de Protección Civil Municipal al 81.8397.2911 y 911, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana al 81.8286.9200, además del DIF que atiende a través del 81.8286.9300.(CLR)

## Comienzan en SC a albergar ciudadanos

La Ciudad de Santa Catarina comenzó a albergar a los primeros ciudadanos que requerían ayuda por las lluvias.

Es así que la presidenta del DIF Santa Catarina, Paola García Yves, recibió a las primeras familias en albergues, ante las lluvias provocadas por la llegada de la tormenta tropical "Alberto".

La esposa del Alcalde Jesús Nava Rivera, al recorrer los albergues dispuestos para personas en condición de vulnerabilidad, dialogó con una familia de Veracruz, para ofrecer la infraestructura

instalada por el organismo a su cargo.

Indicó que en estos refugios temporales se les dotará de techo y alimento, para protegerlos de las inclemencias hidrometeorológicas.

Durante esta supervisión, la presidenta del DIF Santa Catarina constató que las personas trasladadas a los albergues temporales tuvieron la atención adecuada, hasta en tanto las condiciones climatológicas mejoren.

En su recorrido, García Yves, verificó además el almacén de alimentos, a fin de que no se carezca de estos

durante la atención a ciudadanos sin refugio para resguardarse de las lluvias.

El recorrido abarcó los albergues dispuestos en el Centro del Adulto Mayor, localizado en el DIF municipal, del centro de Santa Catarina y en el Gimnasio Santa Catarina 2000, de la colonia Villa de Los Portales.

En dichos sitios, se dispusieron catres con cobertores y alimentos calientes, para el alojamiento de quienes no cuentan con un lugar adecuado para resguardarse de las precipitaciones pluviales de la tormenta tropical "Alberto".

Dicho ello un total de 195 personas fueron recibidas por el Municipio de Santa Catarina en albergues temporales dispuestos por el DIF, ante las lluvias provocadas por la tormenta tropical "Alberto".

Por instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera y bajo la supervisión de la presidenta del DIF municipal, Paola García Yves, se da apoyo asistencial con camas plegables, cobijas y alimentos calientes a todo aquel ciudadano sin un lugar seguro, para resguardarse de las intensas precipitaciones pluviales prevalentes.(AME)



Varios gimnasios del municipio se convirtieron en refugios

## Se desbordan todos los arroyos de Santiago

Todos los arroyos y ríos del municipio del municipio de Santiago están desbordados por completo y todas las comunidades de la sierra están incomunicadas por las intensas lluvias de la tormenta tropical Alberto, informó esta tarde el alcalde David de la Peña.

Dijo que tienen incomunicación con la sierra, con la parte de Ciénega de González, con la parte de Laguna de Sánchez, con el Cañón del Álamo, con San José de la Boquilla, en toda la sierra.

Afirmó que tienen personal del gobierno municipal y

Protección Civil en la parte alta para resguardar a quien lo requiera, que puedan tender ellos.

El alcalde señaló que en la comunidad Cañón del Álamo hay alrededor de 20 personas incomunicadas; en San José de la Boquilla más de 17 familias, muchas más en Laguna de Sánchez, en Tejocote 16 familias, y en los Arredondo más de 30 familias.

Aclaró que todavía no tienen listo un resumen de lo que hay al momento, sin embargo, tienen comunicación con los jueces auxiliares de cada comunidad, y el reporte es saldo blanco.

### CORTES DE ENEGRÍA ELÉCTRICA

El alcalde dijo que ha recibido muchos reportes de falta de luz en todos los lugares de Santiago, incluido su domicilio no tiene desde las 4 de la madrugada.

Dijo que la CFE está trabajando para restablecer el servicio.

Por otra parte dijo que el porcentaje de almacenamiento de la Presa de la Boca ya está por encima del 80 %, y ya se abrió la primera compuerta por parte del gobernador



Tuvieron que desalojar a varias familias.

## Se llena al 100% el caudal de La Silla

Las intensas lluvias intermitentes de las últimas horas llenaron el río La Silla a su máxima capacidad, al 100 %, informó la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz, quien pidió a la ciudadanía no hacer cruces peatonales ni de autos.

Dijo que los arroyos también traen arriba de un 80 o 90 por ciento, y la caída de agua de las partes altas del cerro es mucha que en minutos subió e inundó Eloy Cavazos que están a punto de cerrar no solo la lateral sino el carril central también.

Cristina Díaz sigue recorriendo los 25 puntos de alto riesgo que tiene Guadalupe,

monitoreando para avisar con tiempo a la ciudadanía y estarlos evitando.

### DESALOJAN A FAMILIAS

La alcaldesa señaló que durante la madrugada tuvieron que mover de la colonia Orizaba a 12 familias porque el agua ya estaba llegando a sus hogares por elementos de Protección Civil y Bomberos.

Dijo que muchos de ellos no fueron a los albergues del municipio y pasaron con familiares o amigos, pero que si los tuvieron que mover y por el momento no pueden regresar porque el río La Silla va a su tope.(IGB)

## Supera río Pesquería el 70% de su capacidad

El alcalde Patricio Lozano dijo que el río Pesquería ya superó el 70 % de su capacidad por las intensas lluvias de Alberto, y destacó que la limpieza y desazolve que hicieron en canalones y arroyos ha evitado inundaciones en la ciudad, por lo que están con saldo blanco.

Dijo que la novedad es que en tres de los 6 albergues, algunas personas se han acercado por sus propios medios.

Señaló que muchas colonias están teniendo problemas con el suministro de energía eléctrica como en Valle de Santa María, en partes de Pesquería Centro, Colinas del Aeropuerto, en muchas zonas se está batallando por la tormenta y espera que puedan reactivar el servicio lo más pronto posible.

Destacó que gracias a la limpieza de Servicios Públicos y Protección Civil muchos de los arroyos y canalones han tenido limpieza durante las semanas previas que estuvieron preparando para estas lluvias.

"Hemos evitando inundaciones en muchas colonias para que los ciudadanos no tengan afectaciones en sus casa. No hemos tenido que

evacuar a nadie".

"Lo que si es que dada la cancelación que hizo el gobierno del estado de muchos servicios como el transporte, muchas personas no pudieron llegar a sus trabajos".

Pidió a los trabajadores, pero sobre todo a los empresarios a que tengan consideraciones especiales para la fuerza laboral porque está batallando para llegar a su destino.



El alcalde dio los datos



Lo mismo pasó con ríos





Ocurrió en Guadalupe.

## Rescatan a familias por inundación

Gilberto López Betancourt

Tres familias conformadas por trece personas, fueron evacuadas y rescatadas por elementos de Bomberos de Guadalupe y Protección Civil municipal, la madrugada de ayer en la Colonia Orizaba, al desbordarse el Río La Silla.

Los rescatistas, tras varias maniobras lograron poner salvo a los afectados, ante el incremento de la corriente del agua que se presentó alrededor de las 04:00 horas.

Ante la creciente del cauce del río La Silla, las familias fueron conminadas a salir de sus viviendas porque comenzaron a inundarse.

PC además reportó subida de agua en la calle Tomás Urbina, en la Colonia Felipe Ángeles, donde vecinos de las primeras casas empezaron a sacar sus automóviles y retirarse por su voluntad para dirigirse con familiares.

Sobre la calle Ramiro Guerrero, de la Colonia el Realito, se mantuvo el nivel sobre el cauce.

Los tres albergues temporales del DIF Guadalupe se encuentran habilitados, donde hasta el momento se atiende a 16 personas, 11 adultos y 5 menores.

En el municipio de Santa Catarina, la noche del miércoles se evacuaron a 40 habitantes de la Colonia El Escorial por encharcamientos.

Alrededor de las 23:20 horas fueron los hechos en Avenida Bosques De La Huasteca y Hacienda San Ángel.

Las autoridades realizaron la evacuación preventiva de 40 habitantes del sector mencionado, debido al aumento de flujo de los escurrimientos, lo que provocó inundaciones en algunos domicilios.

Otro sector en Santa Catarina donde se registró movilización fue en

# Aumenta cifra de muertes debido al paso de 'Alberto'

Gilberto López B.

La cifra de muertes por la tormenta tropical "Alberto" aumentó a cuatro, tras el fallecimiento de un hombre electrocutado la madrugada de ayer en el municipio de El Carmen, cuando trató de reparar la "mufa" de su vivienda.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 00:05 horas en calle Luis Aguilar 221, en la Colonia Valle del Jaral.

La persona, un hombre de aproximadamente 30 años de edad, sufrió una descarga eléctrica al tratar de reparar la mufa de su domicilio.

Después de los hechos la familia pidió la ayuda de las autoridades y al lugar arribó personal de Protección Civil municipal, que al revisar al afectado se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Elementos de la Policía municipal arribaron al sitio del accidente para tomar conocimiento, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y



Además de muertes las lluvias han traído daños.

Servicios Periciales.

Las otras dos víctimas por la tormenta tropical fueron la tarde de ayer, el primero de ellos a las 17:50 horas en Lago De Chapala y Camino Del Río, Colonia La Hacienda 2, al sur de Monterrey.

El occiso era un joven de 16 años de edad, quien fue identificado por sus familiares, y según trascendió había ido al Río La Silla por un balón que se le fue, llevándose la corriente

algunos metros para luego ser rescatado sin vida.

Más tarde en el municipio de Allende, se reportaron dos menores electrocutados cerca de las 18:59 horas, en las calles Pino Suárez y Prolongación Vidaurri, Colonia Los Maestros.

### ARRASTRADO

El reporte de una persona que fue arrastrada por la corriente del Río Santa Catarina, el municipio de Cadereyta Jiménez, movi-

lizó ayer a las autoridades.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de Cadereyta y efectivos de otras corporaciones se movilizaron al lugar.

A la altura de la Avenida Capitán Alonso de León, en la zona centro del municipio, fue donde vieron a la persona.

Unas personas que filmaban la corriente de agua, se percataron del cuerpo flotando en el cauce, se dijo que era un hombre sin camisa y pantalón negro, por lo que comunicaron los hechos y llevaron el vídeo como evidencia.

Los rescatistas realizan recorridos en la orilla del río para tratar de ubicar el cuerpo.

En el transcurso del día de ayer la búsqueda continuó, pero se dificultaba ante la creciente del río.

Las autoridades aún no saben desde qué punto la persona cayó al agua, incluso se presume que podría ser externo a Cadereyta, donde no se tiene reporte de desaparecidos.



Los rescates fueron múltiples.

## Salvan a 4 atrapados en azotea

Sergio Luis Castillo

Elementos de Protección Civil del Estado rescataron vía aérea a cuatro integrantes de una familia que terminaron atrapados en el techo de su domicilio, en la Comunidad El Sauz, en Montemorelos.

La vivienda esta edificada cerca del cauce del Río Pilón, que aumentó su caudal en forma repentina y ya no permitió a los afectados ponerse en un lugar a salvo.

Debido a que las aguas estaban muy broncas, el personal de Protección Civil de Montemorelos no pudo llegar hasta el sitio del rescate, debido a que el sistema de cuerdas las estiraba el agua en forma violenta.

Al saber que la vida de la familia compuesta por dos adultos y dos menores estaba en riesgo, decidieron pedir apoyo a sus homólogos de PCE.

Fue con ayuda de un helicóptero, la forma en que los brigadistas llegaron hasta zona del siniestro.

Usando un equipo especial de cuerdas y arneses fueron rescatando a cada uno de los afectados.

### LA ALIANZA

Con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas afectadas por la lluvia, FC evacuó a 11 habitantes de la Colonia La Alianza, quienes solicitaron ir a un albergue.

Las personas vivían sobre la Avenida Del Palmar y Camino del Pastizal, cerca del Río Pesquería.

Ante las inclemencias del tiempo, los habitantes solicitaron el apoyo a las autoridades, ante lo cual acudieron al lugar tres unidades para ocho menores de edad y tres adultos; quienes se resguardan en un albergue temporal en la Colonia Unidad Modelo.

La evacuación se realizó derivado de las intensas precipitaciones a causa de la tormenta "Alberto".

## Ejecutan a un hombre por la espalda

Andrés Villalobos R.

Gilberto López B.

Un hombre fue ejecutado a balazos por la espalda cuando se hallaba sobre la vía pública, mientras que otro resultó herido, los agresores lograron evadir la justicia y se perdieron en la parte alta de la Colonia Sierra Ventana.

La ejecución ocurrió a las 15:51 horas sobre la calle Antiguo Camino a Villa de Santiago y 20 de Enero.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar, y al atender a la persona solo confirmaron que ya no contaba con signos vitales, dando aviso a las autoridades.

El masculino fue identificado como Ignacio Galván Arias, de unos 35 años de edad, el cual presentaba heridas por arma de fuego en

la espalda.

Mientras que el lesionado por arma de fuego fue identificado solo como Ignacio, quien tras ser auxiliado se le trasladó inmediatamente en un automóvil particular a un nosocomio de la localidad.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó, que la tarde del jueves el par de hombres se hallaban conversando en el cruce antes mencionado.

Al lugar arribaron por lo menos dos sujetos portando armas de fuego en la mano, al tener en la mira a sus rivales comenzaron a disparar,

Los afectados corrieron unos metros con la intención de escapar de la "lluvia" de balas, las cuales los alcanzaron e hirieron en la espalda.

Agentes ministeriales y Fuerza Civil llegaron al



Se registró en la colonia Sierra Ventana.

lugar de la agresión a balazos, interrogando a familiares y vecinos del sector.

### OTRO MÁS

En el interior de su domicilio hasta donde entraron a buscarlo, fue ejecutado un hombre la madrugada de ayer, en la Colonia San Martín, al norte del municipio de Monterrey.

La agresión se registró

## Cae presunto ejecutor de tránsito en Pesquería

Andrés Villalobos Ramírez

Gilberto López Betancourt

Un presunto participante en la ejecución del agente de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Pesquería, fue detenido por las fuerzas estatales y federales.

Mientras que se realizó la detención de siete personas más, todos miembros de un grupo del crimen organizado que tiene presencia a nivel nacional.

En dos operativos simultáneos de inteligencia, el Grupo de Coordinación para la Seguridad de Nuevo León, detuvo a ocho integrantes de un grupo de la delincuencia organizada en el municipio de Pesquería.

La primera intervención ocurrió la mañana del jueves frente a un domicilio ubicado en la calle Aragona, en el Fraccionamiento Valle de Santa María, en donde vieron a un grupo de personas que coincidían con las características físicas que se proporcionaron para su localización.

Al abordarlos, los probables responsables de hechos ilícitos

se identificaron como, Alejandra, de 19 años de edad, Mayra, 45, Juan, de 42, e Iván, de 37 años de edad.

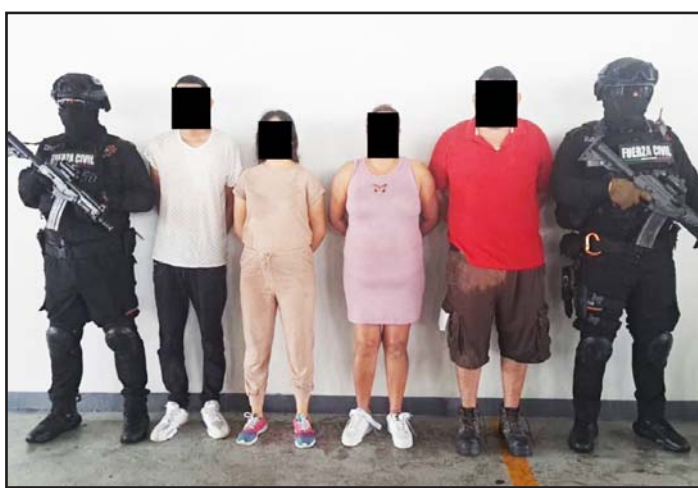
Se les solicitó una revisión precautoria, misma en la que se les aseguró 24 dosis de hierba verde y seca con las características de la marihuana, nueve con un polvo parecido a la cocaína y 18 con una sustancia parecida al "cristal".

Minutos más tarde, en esa misma colonia pero en la Avenida San Francisco, al exterior de un establecimiento los agentes detectaron un vehículo Nissan Versa, al exterior del mismo había dos hombres.

Los efectivos se aproximaron a los varones, quienes se identificaron como: Josías y Víctor, ambos de 18 años de edad, Arturo, de 48, y Diana, de 38 años de edad.

A los cuatro se les pidió una revisión precautoria en la que encontraron los siguientes indicios, cuatro armas largas abastecidas con un total de 99 balas y 53 dosis con una sustancia parecida al "cristal".

De acuerdo con el área de inteligencia, Josías fue identi-



En total detuvieron a ocho personas.

cado como el probable autor del ataque armado contra un oficial de Tránsito del Municipio de Pesquería, el pasado 18 de junio.

Por lo anterior, las ocho personas fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público por los delitos que les resulten.

### EJECUTADO

Con diversos impactos de bala fue encontrado el cadáver de un hombre en la Avenida del Palmar, entre las colonias Alianza y Mitras Poniente, límites municipales de Monterrey con García.

Alrededor de las 21:20 horas del miércoles se registraron los hechos, en las calles Del Palmar y Dibujantes, en el sector antes referido, al norte

de la Avenida Abraham Lincoln.

Una vez que llegaron elementos de la policía de Fuerza Civil, encontraron a la persona inconsciente que al ser revisada por paramédicos, se determinó que ya no contaba con signos de vida.

El occiso estaba boca abajo, es un hombre de entre 30 a 35 años de edad, sin que fuera identificado, vestía una playera roja, pantalón de mezclilla azul, no llevaba calzado, pero tenía puestos unos calcetines negros.

Las autoridades encontraron en la zona un casquillo de calibre .45, mismo que levantado por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

## Se incendia camioneta

Sergio Luis Castillo

En el momento en que se disponía a dormir, un trabajador se dio cuenta que su camioneta se incendiaba en un domicilio de la Colonia Santa Luz.

La lluvia que caía en ese momento, el apoyo de sus vecinos, bomberos y paramédicos de Protección Civil de Escobedo, contribuyeron a que no se propagaran las llamas a otros automóviles cercanos.

El incendio de vehículo sucedió la madrugada del jueves en la calle Cádiz y Córdoba, en la Colonia Santa Luz.

En este sitio el joven les dijo a

los bomberos y paramédicos de Protección Civil de Escobedo que desconocía la causa del siniestro.

El dueño de la camioneta Chevrolet les indicó que había ido a recoger a su esposa al trabajo.

Fue al regresar que entró a su casa y de repente notó que algo se estaba quemando en el exterior de la vivienda.

Por curiosidad salió a la calle y se dio cuenta de la situación.

Ante esa situación se le dio la ayuda y evitar que la camioneta quedara reducida a cenizas.

Afortunadamente no hubo personas lesionadas tras el siniestro, sólo daños.



No hubo lesionados tras el siniestro.





El Universal

Argentina inició con triunfo la defensa de su título en la Copa América 2024 derrotando 2-0 a Canadá, que puso un muro infranqueable, pero al final se rompió por la insistencia de los sudamericanos.

El Mercedes-Benz Stadium de Atlanta lució a su máxima capacidad para ver a uno de los mejores jugadores del Mundo, Lionel Messi, quien mostró que los años no pasan en balde, pero su juego aún da para ilusionar a los argentinos en este torneo.

Partido intenso desde el primer minuto y donde los pamperos pudieron irse al frente del marcador con una descolgada de Ángel Di María quien, al enfrentar al portero Maxime Crépeau, no resolvió de buena manera y se perdió el gol.

Los canadienses intentaron jugar al tó por tú con los campeones del Mundo, pero su esfuerzo no fructificó, aunque cerca del final de la primera mitad Eustaquio estuvo a punto de marcar, pero su cabezazo fue tapado por el "Dibu" Martínez.

Pero Argentina sacó el fútbol de calidad y abrió el marcador al 49 con una llegada de Mac Allister quien tocó el balón ante la salida de Crépeau para que llegara Julián Álvarez y enviara la de gajos al fondo de las redes.

La selección pampera tuvo sus mejores momentos y a punto estuvo de ampliar el marcador, pero el mismo Álvarez y Messi fallaron sus oportunidades.

Los canadienses tomaron su segundo aire y empujaron a los sudamericanos en su mitad de campo en busca del empate, que por poco consiguen con Jonathan David.

Pero Argentina retomó el control del balón y fue por más, pero Messi una vez más falló ante la salida del arquero canadiense errando su tiro; misma situación con Lautaro Martínez que estrelló su disparo ante Crépeau.

Pero al 87, Lautaro se redimió y, tras gran pase de Messi, definió ante la sal-

## Argentina, con triunfo

### Vence 2-0 a una Canadá que se puso difícil, para iniciar con el pie derecho defensa de su título



Argentina celebró en grande sus anotaciones.

ida de Crépeau para el 2-0 definitivo.

Argentina demostró que quiere el título, pero sufrió de más ante unos canadienses que mostraron buenas

cosas, aunque la fortuna no les sonrió.

El triunfo pone a los pamperos al frente del Grupo A, que también comparten Perú y Chile, que juegan hoy.



Los españoles ganaron con un autogol a los azurri.

## España le pega a Italia

### Toman los ibéricos la cima del Grupo B

El Universal

#### EL GRUPO B

La Arena AufSchalke fue testigo de la victoria de España ante Italia (1-0), donde los españoles demostraron que van con todo para seguir avanzando en esta Eurocopa 2024.

A pesar del dominio español durante la primera mitad, el marcador se mantuvo intacto gracias a la actuación bajo los postes del guardameta italiano, Gianluigi Donnarumma.

En esta edición de la Eurocopa se han presenciado varios autogoles, y en este encuentro Riccardo Calafiori tuvo el infortunio de sumar el quinto balón en propia puerta en el torneo, con el que España tomó la ventaja en la pizarra al minuto 55.

Selección	Pts.
España	6
Italia	3
Albania	1
Croacia	1

Los dirigidos por Luis de la Fuente pudieron aumentar la ventaja el resto de la parte complementaria, pero no lograron mandar el esférico al fondo de las redes, ya que los intentos que

tuvieron se fueron por los costados, al poste o a las manos de Donnarumma, quien continuó con una buena presentación.

Italia no bajó los brazos y también contó con contadas oportunidades hacia el arco defendido por el hombre del Athletic Club, Unai Simón.

España tomó el liderazgo del Grupo B con la victoria de este jueves, prácticamente clasificado a la siguiente ronda, dejando una pelea muy cerrada por el segundo puesto a Italia, Albania y Croacia.



Inglaterra estuvo falto de puntería.

## Vibra el grupo C

### En emocionantes partidos de principio a fin, Serbia y Eslovenia empatan en dramático partido al igual que Inglaterra y Dinamarca

El Universal

#### EL GRUPO C

En una jornada de empates, ingleses y daneses igualaron 1-1 en partido correspondiente a la segunda fecha del Grupo C de la Eurocopa 2024, disputado en el Frankfurt Arena.

Inglaterra se ubica en primer sitio con 4 unidades, seguido de Dinamarca y Eslovaquia con dos y de Serbia, que tiene uno.

El trámite del partido de este jueves fue muy nivelado, donde los ingleses dieron más sensación de peligro, pero las descolgadas de los daneses los metieron en varias ocasiones en aprietos.

La primera anotación de juego cayó al 18', en un descuido de una defensa danés Victor Kristiansen, quien pensando tener el balón controlado fue sorprendido por la espalda por Kyle Walker, quien desbordó y mandó un pase atrasado que no pudo ser bien rechazado por los zagueros y le cayó a modo a Harry Kane, quien la depositó en la portería de Kasper Schmeichel, quien nada más reclamó el descuido de su defensa.

Sin embargo, poco les duró la ventaja a los ingleses y en un golazo Dinamarca igualó: al 34' Morten Hjulmand tomó el balón de fuera del área y sacó un derechazo impresion-

Selección	Pts.
Inglaterra	4
Dinamarca	2
Eslovaquia	2
Serbia	1

#### JUEGOS PARA HOY

Grupo D
Holanda-Francia
Polonia-Austria

Grupo E
Eslovaquia-Ucrania

ante que se impactó con la base del poste antes de sacudir las redes, haciendo imposible el lance del portero Jordan Pickford.

#### EMOCIÓN HASTA EL FINAL

En un duelo de ida y vuelta y lleno de dramatismo en los últimos minutos, la selección de Serbia y Eslovenia empataron a 1-1, en partido jugado en la Arena de Munich correspondiente al Grupo C de la Eurocopa 2024.

Ambas selecciones se encontraban obligadas a sacar los tres puntos y el partido no decepcionó.

Al minuto 68, Zan Karnienik llevó el balón desde su territorio, rebasó la media cancha, hizo un cambio de juego para Elsnik, éste entró al área de Serbia, y ahí sacó un servicio donde apareció el camiseta número 2 eslovaco, Karnienik sólo para empujar el esférico a las redes y anotar para su selección.

Paso el tiempo y Serbia no veía por donde igualar los cartones, pero en el tiempo de compensación (95'), un cobro de tiro de esquina, se levantó Luka Jovic y con su remate de cabeza el balón entró al marco rival.

Con este resultado, Eslovenia sumó dos puntos mientras que Serbia sumó su primero.

Jaime Lozano aún no tiene definido cuál será su cuadro titular para el debut de la selección mexicana en la Copa América 2024 frente a Jamaica, sin embargo, ya sabe quién será su delantero para el primer juego del Tri: Santiago Giménez.

Tanto se ha pedido que al mejor goleador mexicano en Europa se le den las oportunidades necesarias en la Selección que, por fin, se han escuchado las plegarias. Santiago será titular con México en la Copa América y es la gran vitrina que el futbolista del Feyenoord esperaba para mostrarse con la camiseta nacional en un torneo de máxima exigencia, previo al Mundial 2026.

En los partidos de preparación que sostuvo la selección mexicana, Santi fue titular ante Brasil y entró de cambio frente al cuadro de Uruguay, pero no pudo marcar.

Santiago Giménez debutó con el Tri en octubre del 2021 en la derrota por 3-2 ante Ecuador y su primera anotación con México fue en el empate 2-2 frente a Chile en diciembre del mismo año.

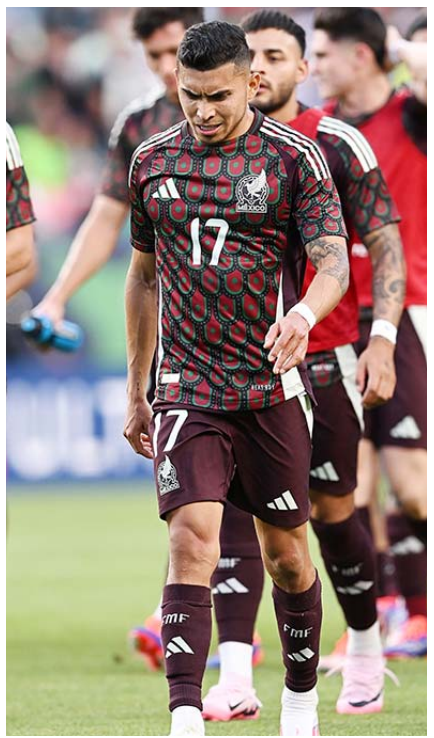
En la pasada Copa Oro, el delantero del Feyenoord anotó dos goles con el Tri, uno de ellos en la Final ante Panamá que le dio el título a México.

## Va el Tri con Santi



Santiago Giménez cargará la responsabilidad sobre sus hombros mañana.

## ...Y sigue cayendo en ranking FIFA



El Tri no las ha traído consigo.

La Selección Mexicana bajó una posición más en el nuevo ranking de la FIFA. El combinado azteca dirigido por Jaime Lozano ocupa la posición 15 en el listado del organismo rector del fútbol mundial debido a que Uruguay tomó su posición.

Con 1652.33 puntos, México cayó una posición, mientras que los charrúas escalaron al peldaño 14 al sumar 1663.44 unidades. Este nuevo puntaje se debe a los resultados que el cuadro del 'Jimmy' obtuvo en los partidos de preparación ante Bolivia, Uruguay y Brasil.

En tanto, la selección de Argentina sigue encabezando la Clasificación FIFA desde la publicación de la última clasificación FIFA en abril pasado, mientras que Francia es el segundo lugar y España continúa en la octava posición, inmediatamente detrás de los Países Bajos.

Las tres primeras selecciones siguen en sus puestos de la clasificación pasada, con Argentina líder, por delante de Francia y Bélgica, muy cerca y, a continuación, Brasil

e Inglaterra intercambian posiciones; y las de Portugal, Holanda y España se mantienen en el mismo lugar tras aquellas.

Los últimos dos combinados del 'top diez', son Croacia e Italia, que también invirtieron sus puestos.

En el bloque de las 100 primeras, sin embargo, sí que se han producido grandes cambios, pues destacan los avances de Ghana (64., +4), Honduras (78., +4), Haití (86., +4), Curasao (87., +4) y Benín (91., +6), aunque la selección de Namibia (97., +9) logra un progreso aún mayor con una subida de nueve plazas.

La selección que más puntos ha registrado es Liberia con +37.47 puntos, que sube diez puestos y la que más ha bajado Guinea Ecuatorial, con -47.53 puntos, que pierde diez posiciones.

La próxima Clasificación Mundial FIFA se publicará el 18 de julio 2024, una vez que terminen los torneos de selecciones de este verano, como lo son la Copa América y la Eurocopa.





La escuadra albiazul no quiere perderse ningún trabajo de pretemporada.

## Rayados no paran

### Entrenan normal pese a fuertes lluvias en la Riviera

Pese a las fuertes lluvias en la Riviera Maya, los Rayados priorizaron el día de ayer el trabajo futbolístico en cancha, donde además efectuaron algunos ejercicios relacionados a la definición.

Previamente que más tarde las lluvias fueran más fuertes e impidieran el trabajo de cancha, en Rayados decidieron tener primero el día de ayer el trabajo con el balón y lo hicieron a una hora temprana.

Después de un corto trabajo físico en el área del gimnasio en el que están hospedados, en Rayados bajaron a la cancha que está a las afueras del hotel en el que se encuentran y ahí trabajaron en lo

futbolístico, priorizando también los ensayos en espacios reducidos.

El técnico Fernando Ortiz ordenó que sus jugadores tuvieran un trabajo futbolístico de titulares contra suplentes, en donde los rotó de manera constante.

Después de eso, el plantel trabajó el tema de la definición, lo cual servirá para que estén certeros en el tema del gol y para la doble competencia entre la Leagues Cup y el Torneo Apertura 2024.

Como Rayados está entrenando a triple sesión en esta pretemporada de playa y todo esto es de manera diaria, ayer cerraron el día con entrenamiento regenerativo en el área del hotel. (AC)



Los felinos tendrán este sábado un amistoso ante Santos.

## Y Tigres sí suspendió

Las fuertes lluvias en Nuevo León por la tormenta tropical "Alberto" han hecho que los Tigres no entrenaran durante el día de ayer que se iba a realizar en el estadio Universitario.

Dependiendo de cómo estén las condiciones climáticas en Nuevo León durante el transcurso del día se sabrá si los felinos van a tener entrenamiento durante este viernes, así como la sede del mismo.

Los felinos tendrán este sábado un amistoso ante Santos, siendo este posiblemente en el Polideportivo de la UANL o en el estadio Universitario.

Posteriormente Tigres jugará el próximo miércoles y en el estadio Universitario ante Atlético de La Paz, previo a enfrentarse el próximo 30 de junio y con América el duelo en el que se disputará el trofeo de la Supercopa MX. (AC)

# Acepta Noriega interés por Orbelin

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente de Rayados, aceptó el interés del equipo regio por el mexicano Orbelin Pineda, así como también el deseo de Chivas por fichar a Jordi Cortizo del conjunto albiazul.

Noriega, en charla con TUDN, habló sobre estos dos temas de manera reciente y con estas declaraciones aclaró el estatus que hay sobre el jugador del AEK de Grecia en el caso de Orbelin y el de un Jordi Cortizo que interesa y mucho a las Chivas.

"Orbelin (Pineda) es uno de los nombres que se han manejado y por supuesto que podría ser interesante para nosotros, si pueda ser una de las alternativas.

"No le llamaría yo oferta (sobre Jordi Cortizo), si diálogos de Chivas y de otros equipos, si hay charlas y veremos si avanzan o se detienen porque nosotros estamos contentos con Jordi también", dijo.

Con todo esto, Rayados evaluaría reforzarse con Orbelin Pineda si primero Chivas termina pagando la cláusula de rescisión por Jordi.

Se especula que Chivas podría pagar la cláusula que de Jordi Cortizo ascendería a los 10 millones de dólares, misma que de completarla significaría la salida del jugador de los Rayados si este último desea partir del cuadro albiazul e irse al Guadalajara. (AC)



El internacional mexicano está en la mira albiazul.

## Se va Quiñones a Arabia

El Universal

Después de semanas de rumores sobre su futuro, América oficializó la salida del atacante mexicano Julián Quiñones con miras al Apertura 2024 de la Liga MX.

Luego de levantar tres títulos con el equipo azulcrema, en un año el atacante de la Selección Mexicana decidió afrontar un nuevo reto en su carrera en Arabia Saudita.

Mediante un vídeo en sus redes sociales, en el que se ve a André Jardine dedicarle unas emotivas palabras a Julián Quiñones, el equipo se despidió del atacante.

Prácticamente a la par de darse a conocer su despedida con el Club América, el Al Qadsiah anunció la llega-



Julián Quiñones.

da de Julián Quiñones, compartiendo que estará ligado con la institución hasta 2028.

## La mejor versión de Katty, con Rayadas

Katty Martínez, jugadora regiomontana de las Rayadas, dijo que tiene la aspiración de alcanzar su mejor versión futbolística en su nuevo equipo.

En una entrevista que difundieron las propias Rayadas, Martínez se expresó estar feliz de reforzar al conjunto albiazul, en donde espera ganar muchos títulos y hacer historia.

"Aspiro a encontrar mi mejor versión futbolística en las Rayadas y quiero hacer historia, siempre me dicen que si estoy en mi mejor versión, pero no tengo límites y voy por más", dijo.

Martínez, de 26 años de edad, se desempeña como delantera y firmó un contrato con las Rayadas que expirará hasta mediados del 2026.

La regiomontana, misma que por cierto se dice irle a las Rayadas, haría su debut como jugadora de las albiazules durante el próximo jueves cuando enfrenten a Tigres en el duelo de ida por el Campeón de Campeones que será en el estadio BBVA.

Sin embargo, la revancha del Campeón de Campeones entre Rayadas y Tigres será hasta el primero de julio, aunque eso sucederá en el estadio Universitario. (AC)



Katty Martínez.

## Mbappé, en modo 'tortugas ninja'

El Universal

La Eurocopa 2024 ha entregado enormes imágenes en su primera semana de actividades, pero ninguna tan épica como la protagonizada por Kylian Mbappé.

La nueva estrella del Real Madrid se volvió tendencia en redes sociales, luego de aparecer en la más reciente práctica de la Selección de Francia con una máscara muy al estilo de Las Tortugas Ninja.

El atacante, quien sufrió una fractura en la nariz al chocar en su debut ante Austria, y quien pidió a las redes sociales consejos para cuidarse y seguir participando causó la alegría de sus fans.

En una imagen compartida por el equipo galo, se ve a Mbappé portar la máscara en el rostro con los colores de la bandera francesa, que de inmediato hizo realidad su comparación con la caricatura y los personajes que allí aparecen.

Generando risas y buenos deseos para el artillero francés, quien se encuentra en duda para ver actividad mañana ante Países Bajos.



Kylian portará este artefacto hoy ante Holanda.



La FIFA no se ha pronunciado al respecto.

## Dejaría Serbia la Eurocopa tras amenazas de muerte

En Serbia han amenazado con la posibilidad de abandonar su participación en la Eurocopa de las Naciones.

Jovan Surbatovic, quien es el secretario general de la Federación Serbia de Fútbol, expresó esto de manera reciente y esto por los cánticos ofensivos contra los futbolistas de su país.

"Lo que ocurrió fue escandaloso y decían que había que matar a los

serbios, entonces no descartamos irnos de la Eurocopa", expresó a la prensa en Alemania, en la sede de la Eurocopa.

Los cánticos sobre los jugadores de Serbia provenían de la hinchada de Croacia y en el duelo ante Albania del pasado miércoles.

Pese a las amenazas de los serbios de abandonar la Eurocopa, aún así la UEFA no se ha expresado abiertamente de esto.

## Quiere el United a Edson

Edson Álvarez, futbolista mexicano del West Ham, interesa y mucho al Manchester United de la Premier League de Inglaterra.

El deseo de ficharlo proviene de Erick Ten Hag, el hoy técnico del United que tiempo atrás dirigió al Ajax, en donde coincidió con Edson.

Pero en el cuadro del United son conscientes de que para fichar a

Edson deberán de hacer una fuerte inversión en millones de libras, pues él tiene un contrato a largo plazo con la escuadra del West Ham.

Mientras es una u otra cosa, Edson Álvarez está concentrado con la Selección Mexicana de Fútbol, quienes el día de mañana harán su debut en la fase de grupos de la Copa América cuando enfrenten a Jamaica.

## Osorio llega a Tijuana para dirigir a Xolos



Juan Carlos Osorio, ex del Tri.

Juan Carlos Osorio, ex técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, volvió al país, aunque ahora para dirigir a los Xolos de Tijuana.

El técnico colombiano llegó ayer por la tarde a Tijuana para reportar a la pretemporada del conjunto de los Xolos, en donde se dijo ilusionado por el proyecto que le viene en el conjunto fronterizo.

"Es un proyecto extraordinario, una ciudad reconocida y un equipo que ha

venido haciendo las cosas bien", expresó.

Osorio vuelve a dirigir en México luego de que tiempo atrás fuera el técnico del Tri en el Mundial de Rusia 2018, además de estar a cargo de ese seleccionado en las eliminatorias mundiales para esa mencionada justa continental.

Cabe señalar que dicho estrategia firmó un contrato con Xolos que expira hasta diciembre del 2025, por un año y medio.



# Humillante paliza a Yanquis

Cedric Mullins logró un jonrón de dos carreras que encendió un ataque de seis anotaciones en la segunda entrada, y los Orioles de Baltimore le cayeron a palos al novato dominicano Luis Gil desde los albores, para apabullar el jueves 17-5 a los Yanquis de Nueva York.

Gunnar Henderson se embasó en cuatro ocasiones para que los Orioles mejoraran a una foja de 5-2 ante los Yanquis y establecieran una marca de las Grandes Ligas, al ganar su serie 22 consecutiva ante un rival de la División Este de la Liga Americana.

Henderson consiguió tres hits, incluido un par de dobles, para ampliar a 27 juegos su seguidilla de embasado, la más larga que esté activa en las mayores. Su seguidilla pegando de hit es de 13 compromisos, la mayor en su carrera.

Además, Henderson aportó un rodado de out que impulsó una carrera en el sexto inning.

El venezolano Anthony Santander conectó un jonrón de tres carreras para llegar a 10 vuelacercas en este mes, la mejor cifra en las Grandes Ligas. Los Orioles se acercaron a medio juego de los propios Yanquis, que son líderes.

Bryan Baker (1-0) se llevó el triunfo. Gil admitió siete carreras y ocho hits en una entrada y un tercio.

Por los Orioles, el dominicano Jorge Mateo de 1-0. El venezolano Santander de 5-2 con una anotada y tres producidas. El mexicano Ramón Urías de 5-1 con una anotada.

Por los Yanquis, el dominicano Juan Soto de 3-0 con una anotada y una empujada. El mexicano Alex Verdugo de 4-0. Los venezolanos Gleyber Torres de 2-1 con una anotada y una impulsada, Oswaldo Cabrera de 2-0 con una anotada.v



Orioles sacó los cañones para vencer a Yanquis 17-5.



Sergio viene de una mala racha.

## Confía Checo reivindicarse

**Pérez correrá este domingo en la Fórmula 1 con el Gran Premio de España**

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, dijo estar confiado de su sintonía con el auto RB20 y con ello tiene la fe de poder tener un buen fin de semana con el Gran Premio de España del próximo domingo.

“Tengo confianza en el auto y en el rendimiento que podemos lograr con él, pero necesito demostrarlo mejor en la pista de Barcelona. Siempre disfruto el Gran Premio de España, me siento como en casa y todos me hacen sentir bienvenido.

“Es un circuito que conozco muy bien y el RB20 debería ser rápido en este tipo de pista, por lo que depende de nosotros hacer las cosas bien y lograr el resultado que sabemos que somos capaces (de obtener)”, dijo.

Pérez llegará a esta carrera en la quinta posición del Mundial de Pilotos, aunque está a 87 puntos del líder Max Verstappen y no ha sumado unidades en los últimas dos Grandes Premios, tanto en Mónaco como Canadá.

## Sultanes vuelve a escena

Si las lluvias por la tormenta tropical “Alberto” lo permiten, tanto Sultanes como Fuerza Regia tendrán actividad durante este viernes.

Sultanes volvería a la actividad luego de no disputar los últimos dos partidos de su serie ante los Algodoneros y esto por las lluvias intensas, teniendo entonces actividad durante este día ante la escuadra Durango como visitante.

La escuadra regia llegará a esa serie con un récord de 35 victorias por 20 derrotas, lo que les permite estar en la cima de la Zona Norte.

Por su parte, el rival de Durango tiene un récord de 21 victorias por 35 derrotas para así estar en el último lugar de la Zona Norte, situación por la cual todo haría creer que Sultanes

dejará atrás sus recientes malos resultados en las series contra Acereros y Algodoneros, todo esto para hoy ganar y empezar con el pie derecho sobre su rival.

Por su parte, Fuerza Regia Femenil volverá a la actividad durante hoy y mañana cuando tengan una serie de dos juegos y de visitantes ante las Freseras de Irapuato, siendo esto en la temporada regular de la LNBP y comenzando con el de este viernes a las 20:00 horas.

Las de Nuevo León llegarán a esta serie con un récord ganador de 11 victorias por tres derrotas para con eso estar en la cima de la tabla general, mientras que su rival presenta una marca de cinco ganados y siete partidos, aspecto por el cual este conjunto de Fuerza Regia sale como favorito para ganar tanto hoy como ya mañana.



Sultanes visita a Durango.



Tom Brady.

## Ilusiona a Brady debutar como comentarista

Tom Brady, ex mariscal de campo en la NFL, dijo sentirse ilusionado con pronto hacer su debut como comentarista en el fútbol profesional de los Estados Unidos.

Brady debutará como comentarista de Fox Sports para los juegos de la NFL en la temporada 2024, pero fue recientemente en donde describió su sentir de pronto entrar al mundo de los medios de comunicación, en donde quiere hacerlo de gran forma y no decepcionando a los que puedan ver su trabajo en esa cadena de deportes.

“El juego es el espectáculo y estaré ahí para dar mi opinión y análisis al respecto, pero también me pregunto ¿siento que sumo a la transmisión? Voy a trabajar tan duro como pueda en el proceso para asegurarme de cumplir, porque no quiero decepcionar a nadie”, reiteró en un podcast de NFL.

Brady firmó un contrato de 10 años con la cadena Fox Sports para ser uno de los comentaristas principales de la NFL, además de que en ese tiempo ganará unos 375 millones de dólares en sueldo dentro de ese medio de comunicación.

El ex mariscal se retiró de la NFL en febrero del 2023, pero previo a eso ganó siete títulos en el fútbol americano y profesional de los Estados Unidos, siendo así proclamado como el mejor mariscal de campo de todos los tiempos.

## Eliminan a Carlos Alcaraz en el Queen's Club

Las sorpresas iniciaron en el Queen's Club del circuito ATP y esto fue con la temprana eliminación del tenista español Carlos Alcaraz.

El ibérico venía de ganar el anterior Grand Slam con el Roland Garros de Francia, pero ahora quedó eliminado en los octavos de final del Queen's Club y en contra del británico Jack Draper.

Draper fue superior al nacido en Murcia, al cual terminó derrotando por parciales de 7-6 y 6-3, llevándose así la victoria.

Cabe señalar que Alcaraz llegaba a este partido como el actual campeón del Queen's Club, aunque ahora está eliminado.

Ya en más actividad del Queen's Club, el tenista italiano Jannik Sinner se metió a los cuartos de final luego de vencer en una ronda anterior y por parciales de 6-4, 6-7 y 6-3 al húngaro Fabián Marozsan.



Carlos Alcaraz se quedó corto.

## Siakam continuaría en Pacers con acuerdo millonario



Pascal Siakam, cerca de renovar.

Pascal Siakam, jugador de la NBA que ganó un título en el verano del 2019 con los Raptors de Toronto, está cerca de llegar a un acuerdo millonario con los Pacers de Indiana que consiste en 189 millones y 500 mil dólares en sueldo y cuatro temporadas en la NBA.

Siakam, de 30 años de edad, planea firmar un acuerdo una vez que finalice la moratoria de agencia libre de la Liga del seis de julio.

Dicho jugador fue clave en la temporada anterior para los Pacers de Indiana, quienes perdieron en las finales de la conferencia del Este ante los hoy campeones Celtics de Boston.

## Díaz acaba séptimo primera ronda en Torneo de Oakland

Roberto Díaz, golfista mexicano, terminó ayer la primera de las cuatro rondas del Compliance Solutions Championship de Oakland de la Korn Ferry Tour en la posición número siete, lo cual es positivo si se toma en cuenta que está compitiendo ante otros 156 golfistas.

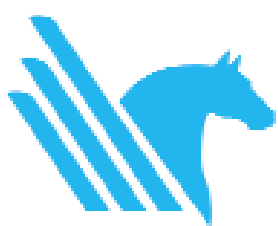
Díaz acabó la primera ronda con un -7 en el marcador y un acumulado de 65, estando a dos golpes bajo par (-9) del líder, del estadounidense Thomas Walsh.

Con todo esto, el connacional buscará hacerse del triunfo en este torneo durante las rondas dos, tres y cuatro de los próximos días, iniciando con la de este día.



Roberto Díaz.





El Porvenir

# En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 21 DE JUNIO DE 2024



En el BBVA estará el 8 de noviembre.

COMO PARTE DE LA GIRA GOT BACK ESTARÁ EN EL BBVA

## ¡Viene Paul a Monterrey!

Juan Emilio Aguillón

La leyenda viviente, Paul McCartney confirmó este jueves que dará su primer concierto en Monterrey, en el Estadio BBVA, como parte de su gira "Got Back".

El británico estará una semana completa en México: además de su presencia en tierras regias, cerrará el festival Corona Capital el 17 de noviembre, pero antes se presentará también en el nuevo Estadio GNP Seguros, mismo recinto donde se presentó en 2023, pero con varias remodelaciones.

### FELIZ REGRESO

El ex beatle dijo en redes sociales que está feliz de volver a pisar suelo mexicano y conocer nuevas plazas.

"Tengo muchas ganas de volver, de rockear y rodar con todos ustedes, así como mi primera visita a Monterrey", añadió, anun-

ciando su primera visita a la Sultana del Norte.

El legendario intérprete ofrecerá su concierto en Monterrey en el Estadio BBVA, también conocido como Gigante de Acero, el 8 de noviembre, marcando su primera vez en Nuevo León.

Asimismo, el cantautor ofrecerá otro show en el Estadio GNP Seguros el día 12 e noviembre, mejor conocido como Foro Sol, de la Ciudad de México, como parte de su etapa por Latinoamérica de su gira "Got Back", a un año de su última visita a nuestro país, para interpretar éxitos como "Hey Jude", "Live and Let Die", "Band on the Run", "Let It Be" y muchas más.

Desde hace semanas se venía calentando el anuncio de que el exBeatle volvería a México, y así fue, donde además de su concierto en solitario (al que se le suma el 8 de noviembre en el Estadio de Monterrey), se medirá en el festival con estrellas como

Green Day, Toto, New Order, Queens of the Stone Age, Empire of the Sun, Iggy Pop, Travis, The Mars Volta, entre otros, los días 15, 16 y 17 de noviembre en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

### RECORRIDO POR LATINOAMÉRICA

Su estadía en México forma parte de la gira que Paul tendrá por Latinoamérica en otras ciudades como Montevideo, Uruguay; Buenos Aires, Argentina, y Santiago de Chile.

"Los shows en el Foro Sol fueron un punto culminante del año pasado para mí. Qué momento tan mágico pasamos todos. ¡Todavía puedo oír su canto resonando en mis oídos! El público mexicano es muy especial", declaró McCartney a través de un comunicado.

Sobre su participación en el Festival Corona Capital, donde también se presen-

tarán Kim Gordon, The Vaccines, Warpaint, Beck, The Magic Numbers, Cage the Elephant y Hermanos Gutiérrez, Sir Paul McCartney será el encargado de poner el cerrojo el domingo 17 de noviembre, en un festival rockero de tres días de actividades.

Curiosamente fue la banda Toto, telonera del ex beatle, la que se adelantó al anuncio de la gira del británico, al compartir el cartel del Corona Capital, por lo que el Festival entró al quite para la confirmación.

La preventa para los conciertos en Monterrey y GNP empezará el próximo 27 de junio, a las 14:00 horas, a través de la página de Ticketmaster.

Y para el Corona Capital 2024, la preventa iniciará el 25 de junio.

Los precios van de los 5 mil 475 pesos en Fase 1, a los 8 mil 784 pesos en Fase 4.

## Muere a los 88 años el actor Donald Sutherland

El Universal.-

El actor Donald Sutherland murió a los 88 años, dejando un vacío en el mundo del cine, pues desde los sesentas dio vida a una multiplicidad de personajes; villanos, protagonistas, antiheroes como lo fue Coriolanus Snow, a quien dio vida para la exitosa saga "Los juegos del hambre".

La noticia fue difundida por "Variety", sitio especialista en cine, sin dar detalles del motivo del deceso; minutos más tarde el portal "Lad Bible" indicó que su partida se produjo luego de una

dura batalla contra una enfermedad no especificada, sin embargo, no hay fuentes oficiales que confirmen el trascendido.

La versatilidad para dar vida a personajes de gran complejidad psicológica le granjearon el reconocimiento del público que hoy lamenta su partida y, aunque en los últimos años de su carrera, fue mejor conocido por su papel como Snow, cuando debutó como actor fue considerado uno de los representantes del cine contracultural con cintas como "The Dirty Dozen" y "MASH".

Gracias a su indiscutible

talento, Sutherland fue reconocido con galardones como el Emmy y el Golden Globe.

En sus inicios, el canadiense describía su participación en el cine como "una pequeña carrera serpenteante", sin imaginarse que en pocos años, su aparición en los créditos de las películas más famosas iría en ascenso.

Su gran primera oportunidad llegó con "The Dirty Dozen", la película de 1967 que retrata la iniciación de 12 de los criminales más peligrosos al ejército estadounidense, en búsqueda de atacar una fortaleza nazi.

En la película, dirigida por el

cineasta Robert Aldrich, Donald dio vida a Vernon L. Pinkley, identificado como el "prisionero 2", condenado a 30 años de prisión.

El paso de la edad nunca detuvo el ritmo de su carrera, pues ya para la década de los 2000 siguió siendo reconocido por su aparición en "Space Cowboys", "Orgullo y prejuicio" y "An American Haunting".

Al actor le sobreviven su esposa Francine Racette, su hija Rachel y sus hijos Roeg, Rossif, Angus y Kiefer, quien siguió los pasos de su padre.



Fue reconocido con galardones como el Emmy y el Golden Globe.



Aunque aseguraban conocer la matrícula de la nave de la cantante, no lo hallaron y vandalizaron otros aviones.

## Intentan vandalizar jet de Taylor Swift

El Universal.-

El jet privado de la cantante Taylor Swift se convirtió en el objetivo de dos activistas climáticas del movimiento Just Stop Oil este jueves por la mañana en el aeropuerto de Stansted, ubicado a 50 km al norte de Londres.

Las jóvenes intentaron vandalizar el avión de la estadounidense, pero al no encontrarlo, optaron por rociar con extintores llenos de pintura naranja otras dos aeronaves.

Las protestantes Jennifer y Cole aseguraron conocer el número de cola del jet de Swift, quien había aterrizado horas antes en Stansted para prepararse para su serie de conciertos en el estadio Wembley durante este fin de semana. Ambas fueron detenidas posteriormente como sospechosas de daños criminales e interferencia en infra-

estructuras nacionales.

En un video difundido por Just Stop Oil, una de ellas declaró: "Vivimos en dos mundos: Uno en el que los multimillonarios viven rodeados de lujo y pueden volar en jets privados, y otro en el que se imponen condiciones insostenibles a incontables millones de personas. Este sistema que permite acumular una riqueza extrema a costa de todos los demás está destruyendo las condiciones necesarias para la vida humana".

Además, un portavoz del movimiento exigió en un comunicado que las autoridades firmen un tratado jurídico para eliminar progresivamente los combustibles fósiles antes del 2030, criticando la permisividad de los gobiernos hacia las petroleras y sus impactos devastadores en las comunidades.

## Comparte Affleck cómo le afecta la fama de JLo

Edson López

En una reciente entrevista en el programa "Hart to Heart", presentado por Kevin Hart, Ben Affleck compartió sus reflexiones sobre la fama y cómo ha afectado su vida desde que contrajo matrimonio con Jennifer Lopez.

Affleck habló de los desafíos que enfrenta con la prensa y los fans de Lopez, así como de sus experiencias personales con la fama de su esposa.

"Mi esposa te lo dirá, me gusta contarle. Me gusta más esta vida para ellos que la que yo tuve y ese es el equilibrio, y hablo mucho con Jennifer sobre eso. Mi hija siempre está proponiendo títulos a su autobiografía", dijo Affleck, refiriéndose a la forma en que su familia maneja la atención pública.

Affleck recordó una ocasión en la que la fama de Lopez se hizo particularmente evidente.

"Fuimos a algún lugar con Jennifer; no lo recuerdo porque ella es muy famosa y ella crea esto: la gente la ama y ella realmente representa algo importan-



Asegura le gusta estar de bajo perfil.

te para la gente. A mi la gente me dice: 'Oye, me gusta tu película', y luego dicen '¡Aahhh! ¡J.Lo!'", explicó Affleck, destacando la diferencia en la atención que reciben.

El actor narró una experiencia específica que vivió en Times Square. "Creo que fue cuando atravesamos Times Square. Nos bajamos del auto, íbamos a una obra de teatro, y yo dije: 'A la mierda, nena, vamos a llegar

tarde, tenemos que caminar una cuadra y media'. Ella dijo, 'Está bien', ella no reaccionó en desagrado". Sin embargo, lo que siguió fue caótico: "Salimos con ella, todos los niños, a través de Times Square, y eso fue jodidamente extremo. Yo estaba como, 'Oh, Dios mío'. Había una señora, estaba fumando marihuana, vestida con un traje ajustado de color morado y comenzó a correr hacia atrás filmando, diciendo

"¡¡J.Lo!!" Como un heraldo que luego atrae a todos los demás y luego entran todos los turistas".

Affleck también compartió una anécdota que refleja el impacto de esta fama en su familia. "Luego tenemos a nuestros cinco hijos, somos Jen y yo y lo que parecen cientos de personas, y todos gritan. Y mi hija simplemente se gira hacia mí y dice: 'J.Lo era mi madrastra'. Y yo dije, está bien, ese es un buen título", refiriéndose a los títulos de su autobiografía.

Finalmente, Affleck reflexionó sobre su propia relación con la fama y la atención pública.

"Soy un poco tímido, no me gusta que me presten mucha atención. Es por eso que la gente me ve y dice: '¿Por qué este tipo siempre está enojado?', comentó Affleck a Hart, explicando que su naturaleza reservada a menudo se malinterpreta.

Affleck concluyó asegurando que, aunque a veces es criticado por su forma de reaccionar ante la prensa y los fans, prefiere mantener un perfil más bajo en comparación con la deslumbrante fama de Lopez.

## Estaría Cazzu esperando otro bebé de Nodal



¿Embarazada?

El Universal.-

La palabra "embarazo" persigue a Christian Nodal, quien celebró su primer Día del padre recientemente, hace nueve meses nació su hija Inti, producto de su relación con la traperera argentina Cazzu, quien se dice, estaría esperando un segundo bebé del cantante de 25 años.

Nodal dijo en varias ocasiones que deseaba convertirse en papá joven, y desde su primera relación mediática, es decir, con Belinda,

insistió con que ese deseo se volviera una realidad, y se lo pidió pero ésta se negó: "hay que hacer las cosas bien", expresó ella en su momento durante un en vivo en el que dijo que "primero el anillo".

Cuatro meses después de su trueno con Belinda comenzó una relación con la argentina Cazzu, con quien sí tuvo un bebé, su hija llamada Inti.

Cuando se anunció que se separaba de Cazzu, los cibermatras se le fueron encima por el poco tiempo que tenía Inti de nacida cuando

Nodal ya estaba disfrutando de su nueva relación con Ángela Aguilar, quien negó que se hubiera casado con él y aseguró que tampoco está embarazada como algunos afirmaron.

Ahora, a menos de un mes de que se anunciara su trueno con Cazzu, circula la versión de que la argentina de 30 años está embarazada de Nodal por segunda vez, la periodista mexicana María Luisa Valdez Doria lo aseguró en el programa "Vivalavi" de Multimedios.